

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

**La comunidad en la intervención profesional:
crítica a la territorialización y enfoque intervencionista
hacia la comunidad**

Samuel Diogo
Tutor: Antonio Pérez García

2005

INTRODUCCIÓN	3
HISTORIA de la COMUNIDAD.....	8
La comunidad natural.....	10
La comunidad tradicional asaltada.....	11
Los defensores	12
La COMUNIDAD en la TEORÍA SOCIAL.....	13
Tönnies: Gemeinschaft y Gesellschaft.....	14
Weber: tradición y razón.....	16
Durkheim: comunidad y solidaridad mecánica	17
Marx: comunidad como categoría real	18
Heller: comunidad natural y comunidad de elección	21
La COMUNIDAD y el TRABAJO SOCIAL.....	24
Uso común del término en la profesión	24
Definiciones de comunidad	26
La territorialización conceptual de la comunidad	30
Cuando se iguala área geográfica a comunidad	35
Cuando no se iguala área geográfica a comunidad, pero se insiste en el territorio como un elemento esencial.....	37
“Comunidad real” y “comunidad potencial”	41
INTERVENCIÓN en la COMUNIDAD y la COMUNIDAD en la INTERVENCIÓN.....	43
La intervención en la comunidad: Organización y Desarrollo de la Comunidad	43
La comunidad en la intervención	47

INTRODUCCIÓN

Esta monografía está subteridida por la intención de aportar al reconocimiento del ámbito comunitario como espacio social y simbólico específico, dotado de características propias y diferenciales de otros colectivos (grupo, familia, organización, etc); entendiendo a la comunidad como una unidad social incluyente de la realidad y la vida cotidiana de las personas, y de enorme importancia en los procesos de socialización.

La perspectiva adoptada en esta monografía exige explorar el proceso histórico dentro del cual la categoría analítica “comunidad”, y las formas de relación social por ella comprendidas, han coevolucionado. De esta manera, he dedicado los primeros capítulos al análisis del trayecto de esta forma social (a través de la historia hasta nuestros días); y, paralelamente, he examinado cómo la sociología, a través del pensamiento de los clásicos, ha elaborado la idea de comunidad en el tránsito de los grandes cambios sociales, en los inicios del sistema capitalista y en el contexto de la modernidad.

El estudio primario de la noción de comunidad en la sociología clásica, permite además, acercarnos e introducirnos teóricamente al análisis de las nociones que a su respecto se manejan en el Trabajo Social. Reside aquí el núcleo del trabajo, puesto que lo que más me interesa es analizar *la comunidad en relación con la intervención profesional*.

En el Trabajo Social es de uso común el término comunidad en diversas formas, por ej.: “*organización de la comunidad*”, “*desarrollo de la comunidad*”, “*inserción en la comunidad*”, “*intervención en la comunidad*”, “*trabajo comunitario*”, “*recursos de la comunidad*”, etc.. Estas expresiones están presentes en bases de concursos, en exposiciones de prácticas de estudiantes o egresados, en la literatura profesional, etc. La pregunta que surge es: ¿qué entiende el Trabajo Social por comunidad?

La monografía expone los resultados de una búsqueda y estudio bibliográfico sobre el tema, cuyo fin ha sido revelar hasta qué punto en el Trabajo Social la comunidad es definida conceptualmente, o simplemente referida tal como esas palabras que de tanto usarlas terminan incorporadas al lenguaje profesional sin detallar demasiado su delimitación conceptual. Asimismo, el estudio bibliográfico ha permitido la exposición y análisis de las definiciones encontradas.

Una importante línea de análisis que ha surgido a partir del estudio de estas definiciones (y que se ha transformado en una de las discusiones centrales de la monografía), es el cuestionamiento de la validez conceptual del supuesto componente territorial de la comunidad, teniendo en cuenta que la gran mayoría de las nociones de comunidad manejadas por nuestra profesión contienen como elemento fundamental al espacio compartido. El énfasis sobre la territorialidad de la comunidad es tal que en algunos casos las palabras barrio, vecindad y comunidad son utilizadas como sinónimos. Las preguntas que surgen son: ¿la territorialidad debe ser un elemento definitorio de la comunidad? ¿Existen comunidades sin territorio?

Sin desconsiderar el peso que pueda tener en la conformación de una comunidad el hecho de compartir un territorio común, debemos cuestionarnos la idea difundida de que el territorio es un componente indispensable para una noción teórica de comunidad. Por este camino, la desterritorialización conceptual de la comunidad es un paso importante que se evalúa en la monografía. La búsqueda de una redefinición, abre nuevas posibilidades para lograr ajustar los conceptos a la realidad de la comunidad, que existe en los más diversos contextos (no ligada necesariamente a áreas geográficas).

En este desafío por transitar caminos nuevos, poco recorridos por nuestra profesión, me he apoyado principalmente en dos autoras: Porzecanski y Krause.

Teresa Porzecanski ha realizado aportes muy importantes en su libro *Desarrollo de comunidad y subculturas*, sosteniendo entre otras cosas que el ámbito geográfico no es el que determina a la comunidad, sino los grupos subculturales que la integran ¹. Por su parte, Mariane Krause (psicóloga social chilena), propone una redefinición del concepto de comunidad, que se desprende de la territorialización, para resaltar los aspectos sociales, subjetivos y simbólicos que la conforman.

Lo que el Trabajo Social entiende por comunidad, no puede ser analizado aisladamente de lo que se entiende en general por comunidad, ni lo que la sociología entiende por tal. Esto me ha llevado de forma inevitable, por análisis conceptuales de la comunidad que trascienden el Trabajo Social. Por esta razón, he incluido el análisis y síntesis del pensamiento de autores clásicos de la sociología, así como de otros importantes pensadores que tratan el tema. Detrás de la presentación de todos estos análisis, tal cual un palimpsesto, estará presente en todo tiempo la pregunta trascendental: ¿qué es la comunidad?

Lo complejo de esta interrogante, con el agregado de la polisemia del término, suman en muchos casos más preguntas que respuestas; en consecuencia, esta monografía no pretende acabar con las primeras para colocar al fin en un pedestal la definición definitiva y última de comunidad. Sin embargo, sí rediscutiré algunos elementos mínimos que se acostumbra incluir en las definiciones. Una de las cosas que hacen que el estudio de la comunidad sea aún más interesante es lograr descubrir qué es lo común a todos los tipos de comunidad que son llamadas como tales. La búsqueda de este rasgo o atributo común, que podría llamarse *comunalidad* ² permite en definitiva salir de algunos laberintos, de los cuales comúnmente se entra al estudiar la noción de comunidad.

Paralelamente con el estudio bibliográfico de las nociones de comunidad manejadas por el Trabajo Social, he realizado otro estudio bibliográfico, pero tomando como objeto de estudio las exposiciones y análisis de las prácticas relacionadas con la comunidad que se han desarrollado en nuestra profesión. Este estudio ha sido guiado por las siguientes preguntas: ¿cómo se asocia con la práctica el concepto de comunidad sostenido por nuestra profesión?, o ¿para qué tipo de intervención se piensa a la comunidad? De esta manera, la problematización de la noción de

¹ Cfr. T. PORZECANSKI; *Desarrollo de Comunidad y Subculturas*; Humanitas; Buenos Aires; 1983

² La *comunalidad* es un neologismo (realizado por analogía formal con *socialidad*), que hasta el momento conozco como nuevo, salido de Antonio Pérez García.

comunidad en el Trabajo Social toma dos puntas: una surge a partir de las definiciones encontradas en la literatura profesional; y la otra a partir del estudio de la estrecha relación de la noción comunidad con las prácticas desarrolladas. En este sentido, se hace necesario estudiar la relación existente entre la común territorialización de la noción de comunidad en nuestra profesión y las intervenciones localistas de la comunidad, pensadas desde los programas de "*Desarrollo de la Comunidad*" y "*Organización de la Comunidad*", que surgieron en los años 20 y crecieron en las siguientes décadas. Intervenciones, estas, de mucha importancia en el trayecto histórico de nuestra profesión.

Estas formas de intervención han traído también, a mi entender, una manera de pensar a la comunidad como campo de intervención hacia donde dirigir la artillería profesional: "*promover la comunidad*", "*desarrollar la comunidad*", "*organizar la comunidad*", etc. La realidad no se puede fragmentar suponiendo que la comunidad existe y tiene su influencia en los individuos sólo cuando se piensa intervenir en ella. A partir de esto, propongo tener presente a la comunidad en cada intervención, como fuente de conocimiento que permitirá acercarnos al hombre concreto y su realidad.

Mucho se ha hablado de la presencia de la familia en toda intervención, de no aislar los individuos de su relación con otras personas; de la misma forma, la comunidad exige una consideración especial, como un lugar preponderante en el momento de pensar la intervención profesional. La comunidad inserta en la vida cotidiana de las personas, como núcleo de relaciones sociales particulares, como portadora de subculturas e identidades, como integradora de valores compartidos, como formadora de conciencias; es un ámbito social y simbólico que merece ser considerado con sus características propias y diferenciales de otros colectivos; y que a su vez debe contemplarse en relación con los individuos y los demás colectivos.

En cuanto a los aspectos metodológicos de este trabajo; puede inferirse de lo ya dicho que la monografía no consiste en la exposición de un trabajo de campo (aunque pretende contribuir a que, oportunamente, se hagan), sino una exploración de discursos acerca de la comunidad: algunos relevantes aportes teóricos (Tönnies, Weber, Durkheim, Marx), sin duda; pero sobre todo la literatura profesional, en cuanto hace uso de nociones de comunidad, además de las exposiciones y análisis de intervenciones de trabajo social que se declaran relacionadas con comunidades.

Para la constitución del corpus a analizar, he acudido principalmente a la bibliografía pertinente obtenible en la biblioteca del Departamento de Trabajo Social. Allí he examinado todos los textos profesionales (libros, revistas, documentos, artículos, etc.) que en su título hacen referencia a la comunidad, o en los que figura la palabra comunidad (o derivados) como alguno de sus descriptores bibliográficos.

El plan de trabajo establecido como guía para el estudio bibliográfico, ha sido el siguiente:

1. Buscar y recoger las definiciones de comunidad.
2. Evaluar la cantidad de definiciones encontradas con respecto del total de los textos estudiados.
3. Analizar, comparar y problematizar las definiciones.
4. Estudiar los distintos tipos de intervenciones con relación a la comunidad que son tratados y analizados por la literatura profesional.
5. Relacionar las nociones de comunidad del Trabajo Social con las prácticas de intervención en la comunidad y viceversa.

La exposición y producción de la monografía es el resultado del cumplimiento de cada uno de estos puntos, pero tratados en forma integrada y no separadamente, como síntesis del trabajo realizado.

Por otra parte, existen algunos pilares metodológicos que sostienen a esta monografía, y que entiendo necesario poner a la vista en la introducción.

Uno de ellos es acudir constantemente al análisis histórico de los objetos bajo examen. Acorde a esto, tanto la comunidad (como unidad social que ha sufrido transformaciones en el transcurso del tiempo), como las diversas concepciones que de ella se han dado, han sido analizadas con los lentes esclarecedores de la historia. He buscado por lo tanto, una aproximación al conocimiento de la historia de la comunidad, así como la historia de cómo se ha pensado a la misma. Por otra parte, también he analizado, en una perspectiva histórica, las intervenciones profesionales que el Trabajo Social ha desarrollado con relación a la comunidad.

Asimismo, la monografía parte de un tratamiento relacional de la comunidad, de búsqueda de la totalidad. Esto quiere decir que he tenido especial cuidado de evitar todo análisis de la comunidad como unidad separada; sin tomar contacto con las relaciones con el individuo, o con el resto de la sociedad. En consonancia con esto he criticado, en el análisis de las prácticas del Trabajo Social, todas las formas de paralelismos metodológicos o fragmentaciones de la realidad que suelen acompañar, por ejemplo, muchas intervenciones que toman como objeto a una comunidad, grupos o individuos por separado.

En armonía con el enfoque histórico y con el enfoque relacional, el estudio hacia atrás de la comunidad requiere la atención tanto de la historia social de la comunidad, como de la comunidad en la historia del individuo; o sea, la comunidad también presente en la biografía personal. Este aspecto toma relevancia a partir de la consideración de los importantes procesos de socialización que se desarrollan en los estrechos círculos de la comunidad. Este enfoque aporta elementos muy valiosos para el tratamiento de la comunidad en la intervención profesional y una mirada profunda hacia las nociones estudiadas.

Por último, se hace necesario realizar algunos bocetos, algunos dibujos previos de la monografía, no por el temor de que el lector se vaya a perder por algunos de los caminos que se

invita a recorrer, sino para dejar ver un (otro) orden que la línea argumentativa de la monografía puede en ocasiones desdibujar en apariencia. Me refiero a la distinción de dos planos que son recorridos continuamente: el plano conceptual (nociones de comunidad) y el plano de la realidad concreta (las comunidades). El primer apartado trata claramente la evolución de la comunidad como forma social históricamente observable; este plano de la realidad concreta da paso, luego, a un análisis más teórico en el momento que expongo el pensamiento de los clásicos de la sociología sobre la comunidad como categoría analítica. Como se supondrá, los pensadores clásicos elaboraron sus teorías a partir de la observación de la realidad y estudio de registros de las comunidades pasadas y de su época; por lo tanto, la comunidad concreta nuevamente se hace presente. Desde el comienzo hasta el final se tiene claro que hay dos líneas de evolución que impactan una sobre la otra y viceversa: la de las formas de comunidad y la de la noción de comunidad. Por un lado, el trayecto y movimiento de las líneas de evolución expuestas responden al enfoque histórico planteado; y por otro, el par en cuestión responde a otro enfoque metodológico que tiene que ver con la articulación y complementariedad permanente de la teoría con la realidad y con la práctica.

De acuerdo con esto -en el momento en que serán analizadas las definiciones de comunidad elaboradas desde el Trabajo Social y que pertenecen, si se quiere, a un nivel conceptual- la discusión sobre las mismas no quedará allí, sino que bajará a la realidad concreta, buscará ejemplos particulares que contrasten o se alineen con las mismas, recorrerá la historia buscando respuestas, volverá a conceptualizar, y así sucesiva e iterativamente. Asimismo el estudio de las intervenciones de comunidad del Trabajo Social, que se puede decir pertenecen a un nivel más práctico, será realizado de la misma forma, acudiendo a la historia de las prácticas, tomando ejemplos, pero también elevando las mismas a un pensamiento teórico; e incluso, tal cual he explicado anteriormente, articulando estas intervenciones realizadas con las nociones de comunidad que ha elaborado la profesión.

HISTORIA de la COMUNIDAD

En la historia de la humanidad, las comunidades más tradicionales, como la familia o tribu, son representaciones de los más altos grados de integración social.

En el seno de la comunidad ocurría todo: las relaciones de trabajo, las relaciones de poder, la educación de los niños; la reproducción y transmisión de los marcos morales, las concepciones de lo bello, bueno y justo; la ejecución de los castigos; en definitiva, la vida cotidiana en su totalidad.

En las sociedades comunitarias, la comunidad misma era el primer sistema de relaciones sociales y el propio hombre en su totalidad era comprendido únicamente dentro de ella. El hombre tenía conciencia de sí mismo tan sólo como miembro de su comunidad.

Alain Callomp detalla, gracias a la revisión de relatos de viajeros, la existencia de grandes comunidades rurales en territorio francés hasta el siglo XIX, que son ejemplo de algunas de las formas más tradicionales, comunes en toda Europa y en otras partes del mundo. Estas comunidades constituían una gran familia patriarcal que agrupaba bajo un mismo techo a: abuelos, hermanos y hermanas, hijos casados, nietos, etc. Los relatos dicen: “*he visto familias en las que había más de cien personas, todos parientes, que vivían en común, como en una asamblea*”... “*un número grande de individuos que tienen casa y vida comunes con la misma olla, la misma sal y la misma despensa*”³. Las *casas comunes*, indispensables para la vida comunitaria, adquirían proporciones considerables. Los viajeros a los que Callomp hace referencia describen salas comunes de 25 por 10 metros en donde se desarrollaba todo tipo de actividades en relación con la vida comunal⁴. Otras comunidades como los *coparsonniers*, eran agrupaciones familiares, entre cuñados, padres y varios hijos, que no compartían la misma casa, pero tenían edificios vecinos uno cerca del otro. Dice Callomp que en regiones de Francia, en el siglo XVI, este tipo de comunidades llegó a albergar entre el 60% y el 90 % de todos los habitantes.⁵

Se ha catalogado, en los orígenes de la teoría social, por parte de Tönnies, tres tipos de comunidad: comunidad de sangre (parentesco), comunidad de lugar (vecindad) y comunidad de espíritu (amistad). Aún cuando esta clasificación expresa las formas de comunidad existentes en la época, son tipos que en la realidad se entremezclaban. Tal es el caso de los *domus* que existieron en Toscana y en Monttaillou hasta aproximadamente el siglo XVIII: allí se centraban vínculos de parentesco, pero también de alianzas que surgían de amistades o de enemistades comunes; se llamaban entre sí compadres⁶.

³ A., CALLOMP; “Familias, viviendas y cohabitaciones”; en *Historia de la Vida Privada*, Vol 6: *La comunidad, el Estado y la familia en los siglos XVI-XVIII*; editorial Taurus; Madrid, 1992, p. 136.

⁴ Ídem; p. 137.

⁵ Ídem; p. 139.

⁶ M., AYMARD; “Amistad y Convivencia Social”; en *Historia de la Vida Privada*, Vol 6: *La comunidad, el Estado y la familia en los siglos XVI-XVIII*; editorial Taurus; Madrid. 1992, p. 61.

Marx, en los estudios que realiza sobre “*Formas que preceden a la producción capitalista*” en los *Grundrisse*, da prioridad a la familia como base de la comunidad tradicional: “*La entidad comunitaria como resultante de un proceso natural. La familia o la familia devenida en tribu, por ampliación o por intermarriage⁸ entre familias, o una combinación de tribus.*”⁹ A su vez, Marx también reconoce las comunidades sobre la base de lugares, pero admite que las tribus sobre la base de linajes superan siempre en antigüedad a estas.¹⁰

Por otra parte, en las ciudades medievales, la vecindad era otra variante de la comunidad de lugar. Esta importante unidad social, inserta en la vida urbana y más compleja, era menos totalizante que las comunidades tradicionales rurales; sin embargo su influencia en los individuos era extremadamente importante. Maurice Aymard describe a la vecindad en las sociedades precapitalistas, como una red que reforzaba su coherencia “*con el ejercicio activo de la solidaridad: dificultades económicas, cuidado y tutela de los huérfanos, aprendizaje y formación profesional, arbitraje de las divergencias de intereses y, también, claro está, la inevitable venganza entre familias*”¹¹. El barrio era muy distinto a un simple territorio dentro de la ciudad; dice Farge: “*es un medio autónomo que reacciona según sus reglas y leyes, un lugar en el que cada cual vive a la vista de los demás y ve cómo vive el semejante*”.¹² Compartían el barrio: los vecinos, artesanos, clérigos, comerciantes, maestros y aprendices; y cuidaban de él varias autoridades como el comisario y el párroco. Allí la vida cotidiana se desarrollaba en un ámbito plenamente compartido. Los hogares y la vida privada familiar cedían espacios en los patios comunes, las veredas, pasillos y zaguanes, en donde transcurría la vida del barrio. La propia actividad laboral en su mayoría se desarrollaba en la propia calle; tengamos en cuenta la variedad de trabajadores ambulantes que pregonaban sus oficios por el barrio, e incluso los talleres, que según los historiadores, la mayoría tenían sus mostradores y bancos en el exterior. Farge relata las situaciones que generaba todo esto de la siguiente manera: “*Parroquianos y oficiales pueden conversar durante todo el día. Los empleados no se ballan en absoluto encerrados y enseguida están al tanto de lo que ocurre alrededor, lo cual facilita muchas formas de intercambios y de solidaridades*”.¹³

En esta vida barrial tan intensa, nos explica Farge, el propio niño era considerado tan hijo del barrio como de sus padres.¹⁴

El parentesco, la vecindad y la amistad conformaban entonces, antes de la revolución francesa, los tipos de relaciones comunitarias más fuertes, pero no como formas separadas entre sí, como hemos visto, sino entrelazadas para formar, eso sí, comunidades con límites muy definidos.

⁷ Este es el nombre de uno de los capítulos de los *Grundrisse*.

⁸ Matrimonios mixtos.

⁹ K., MARX; *Elementos Fundamentales para la Crítica de la Economía Política*, borrador 1857-1858, vol. 1; Siglo Veintiuno, México, 1986, p. 434.

¹⁰ K., MARX; *Ob. Cit.*, p. 441.

¹¹ M., AYMARD; “Amistad y Convivencia Social”; en *Historia de la Vida Privada*, Vol 6: *La comunidad, el Estado y la familia en los siglos XVI-XVIII*; editorial Taurus; Madrid, 1992, p. 61.

¹² A., FARGE; “El Honor y el Secreto”; en *Historia de la Vida Privada*, Vol 6: *La comunidad, el Estado y la familia en los siglos XVI-XVIII*; editorial Taurus; Madrid, 1992, p. 190.

¹³ *Ídem*; p. 188-189.

¹⁴ *Ídem*; p. 190.

Que exista en fuentes de derecho italianas alrededor del 1700, el término preciso: *parente, vicini e amici* para referirse a los testigos de actos jurídicos personales -como por ejemplo el matrimonio-, revela la presencia conjunta muy fuerte de estos tipos de relaciones, a tal punto, como se ha visto, de ser reconocidos por la jurisprudencia.¹⁵

La comunidad natural

En los escritos de Marx se encuentra el término “*comunidad natural*” para referirse a la comunidad tradicional pre-capitalista. En este caso, se entiende a la comunidad como un proceso natural que derivó de la familia¹⁶, pero también se da cuenta de la comunidad en tanto “*condición natural de existencia*” para los hombres antiguos¹⁷. De esta forma, el individuo preexiste como miembro de la comunidad.¹⁸ Heller nos aclara sobre esto: “*Con la comunidad el individuo recibe como dadas las condiciones de vida y el objeto de su trabajo. Estas condiciones de vida se le aparecen como la naturaleza misma, como sus órganos sensoriales, como su piel. El particular es un individuo solamente como miembro de una comunidad*”.¹⁹ El hombre antiguo no podía salir de su comunidad, trascenderla o trasponerla en individualidad.²⁰

En las obras más políticas de Marx, por otra parte, es patente el rechazo al comunismo tradicional y el corporativismo, que según él habían “*disuelto y fragmentado el espíritu político, transformándose en verdaderos callejones sin salida para la emancipación del hombre*”.²¹ Cuando se refiere a la comunidad tradicional, lo hace desde la exposición de los procesos históricos como: “*formas sociales que han sido barridas por la “escoba gigantesca” de la revolución francesa, al cajón de los desechos históricos*”.²² Sin dudas, para el deseo del propio Marx podían continuar allí por siempre.

En el pensamiento marxista el fin de la comunidad natural tiene principalmente causas económicas y materiales. Con el comienzo del capitalismo, la comunidad deja de ser la célula fundamental de la integración social. La gran división del trabajo, el desarrollo de la burguesía, el capital, la propiedad privada individual y el desarrollo amplísimo de la producción provocan la destrucción de las comunidades más tradicionales para dar comienzo a la clase. El proletario toma contacto con otros iguales que él y reconoce sus mismas luchas; poco a poco se desintegra la comunidad natural y nace la clase. Escribe Marx sobre esto: “*Idénticas condiciones, idénticas*

¹⁵ M., AYMARD; Ob Cit. p. 61.

¹⁶ K., MARX; Ob. Cit. p. 434.

¹⁷ Engels publicó, luego de la muerte de Marx, una obra que habían comenzado juntos, basada en las investigaciones del antropólogo norteamericano Lewis Morgan. El libro se llama: *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*; allí se analiza detalladamente diversas formas de comunidades tradicionales de todas partes del mundo y es recomendable para un estudio más profundo de estas formas antiguas de socialización.

¹⁸ K., MARX; Ob. Cit., p. 450.

¹⁹ A., HELLER; *Sociología de la Vida Cotidiana*; Península, 4ªed., Barcelona, 1994, p. 31.

²⁰ Si analizamos por ejemplo las penas de ostracismo o destierro en las sociedades antiguas veremos que este castigo era equivalente a dejar de existir como individuo; un ser errante, una “pena de muerte simbólica”. Con el retroceso de las comunidades naturales, y la aparición de la individualidad esta condena deja de tener fuerza punitiva.

²¹ Cfr. R., NISBET; *La Formación del Pensamiento Sociológico*; tomo I, Amorrortu, Bs. As., 1969, p. 99.

antítesis e idénticos intereses tenían necesariamente que provocar en todas partes, muy a grandes rasgos, idénticas costumbres".²³

El surgimiento de la clase, es también el comienzo de la permeabilidad de la comunidad natural que ya no puede contener en límites exclusivos a sus integrantes. Retroceden las "*barreras naturales*", para dar paso a una "*estructura social pura*": la sociedad burguesa²⁴.

La comunidad tradicional asaltada

Tras la fuerza arrasadora de la sociedad burguesa, se creó entonces la posibilidad concreta de que el individuo viviera sin comunidad, algo que anteriormente era imposible. Pero hay otro punto que Heller destaca: "*...la sociedad burguesa ha creado el presupuesto de que cualquier aceptación de la vida del particular a cualquier sistema de valores homogéneo va en perjuicio de la individualidad*"²⁵, la vida completa en comunidad de hecho ya no es posible, pero además se desestima sus pilares fundamentales en aras de la individualidad.

Durante y después de la revolución francesa, existieron grandes campañas filosóficas y políticas en contra de la comunidad tradicional. Los filósofos iluministas franceses repudiaron toda relación tradicional comunal del *ancien régime*. Este tipo de asociación era para ellos una abominación de tinte irracional, tanto en el terreno político como en el moral. Por lo tanto el problema para muchos de ellos era liberar a Francia y al mundo de este prolífero tipo de relaciones para dar paso al nuevo orden social fundado en la razón. Toda esta hostilidad intelectual hacia la comunidad tradicional tuvo, por supuesto, manifestación política en la construcción del nuevo régimen, despejando del modelo de sociedad racional a toda relación social tradicional como la corporación, la comuna, los grandes linajes, el monasterio, la comunidad aldeana, etc., fundando para ello, sólidos argumentos que permitían preparar las conciencias para nuevas vinculaciones del entramado social en base a la libertad de elección del hombre y la racionalidad.

Luego, en la revolución industrial, los ataques a las relaciones comunales tradicionales también fueron significativos; en este caso la expansión del nuevo sistema económico veía en la comunidad una piedra de tropiezo que enlentecía el paso ligero de las nuevas formas de producción, el desarrollo económico y las reformas administrativas.

Otro impulso que favoreció al decaimiento de la comunidad tradicional, está dado en las reformas religiosas llevadas a cabo por Lutero y Calvino en el siglo XVIII. Erich Fromm afirma que las nuevas ideas del individualismo religioso y la teología racionalista de la Reforma rompen con la institución de la Iglesia, alejando al hombre de su comunidad religiosa, para dejarlo solo

²² R., NISBET; Ob. Cit., p. 99

²³ K., MARX y F., ENGELS; *La Ideología Alemana*; Pueblos Unidos, Bs As, 1985, p. 60.

²⁴ Con respecto al problema de la libertad, es muy cierto que con el decaimiento de la comunidad se lograron importantes libertades individuales, pero también hay que tener en cuenta que a partir de la sociedad burguesa, gobierna el carácter fortuito de las condiciones de vida sin el menor control de ellas por parte del proletariado. Las libertades logradas, se encuentran ahora bajo un poder material. Cfr., K., MARX y ENGELS, Frederick; *La Ideología Alemana*; Pueblos Unidos, Bs As, 1985.

frente a Dios²⁶. El desmedro a la autoridad de la Iglesia, basando la salvación y la fe sobre experiencias individuales y subjetivas, le dieron libertad al individuo y también lo sumieron en una lucha solitaria por alcanzar los dones divinos, quedando aislado²⁷ de la gran comunidad que representaba la institución de la Iglesia.²⁸

Los defensores

La comunidad tradicional, embestida fuertemente desde varios flancos, tuvo sin embargo sus defensores. En esta posición encontramos principalmente a los grandes críticos de la ilustración: a los conservadores y los románticos. Estos predicaban las virtudes de la comunidad en el mismo momento en el que sucumbía; llegando a construir imágenes verdaderamente míticas sobre ella. Dice Collomp que estos defensores “dieron un realce completamente artificial a las estructuras coercitivas y arcaicas de las comunidades familiares”.²⁹ En sus escritos se añoraba la seguridad de las instituciones medievales: la iglesia, la familia, los gremios y otras comunidades; en contraste con la inseguridad de las organizaciones del nuevo orden: más amplias e impersonales; y se atacaba con énfasis el individualismo enarbolado por la modernidad, a la voz de: “*la sociedad moderna no reconoce prójimo alguno*”³⁰.

²⁶ A. HELLER; Ob. Cit. p. 84.

²⁶ Para algunos teólogos del siglo XIX (redescubridores de la comunidad y defensores de ella como el caso de Lamennais) el individualismo protestante conducía al alejamiento del hombre del carácter comunal y corporativo de la religión y por lo tanto lo llevaba a la *desesperación atea*. Palabras no muy simpáticas para los protestantes de la época. Citado por NISBET, Ob. Cit., p. 79.

²⁷ Este alejamiento de la gran comunidad pneumática que significaba la Iglesia con sus líderes eclesiásticos y fieles de todo el mundo, permitió sin embargo que revivieran otras comunidades religiosas que se distinguen de las formas institucionalizadas de gobierno, de maneras más horizontales, como ser la reunión local de parroquianos con la misma fe.

²⁸ Cf. E. FROMM; *El miedo a la Libertad*; Planeta-Agostini, Barcelona, 1985, p. 87.

²⁹ A. COLLOMP; Ob. Cit., p. 141.

³⁰ Citado por NISBET, Ob. Cit., p. 77.

La COMUNIDAD en la TEORÍA SOCIAL

Finalizado este breve recorrido analítico por la historia de la comunidad (que será retomado en diversos puntos de esta monografía), comenzaré ahora a ocuparme del estudio de la noción de la comunidad; de cómo se piensa a la comunidad. La primera dificultad que he encontrado para este trabajo es, sin duda, la polisemia del término. En esto tiene que ver el uso extendido que se le da en las mas variadas disciplinas y también en el lenguaje cotidiano. En biología es de uso común la expresión: *comunidad de organismos*, en psicología y psiquiatría: *comunidad terapéutica*, en derecho: *comunidad de bienes*; en disciplinas que estudian las organizaciones: *comunidad de intereses*, en ciencias políticas: *comunidades autónomas* y la lista puede seguir incluyendo el nombre propio de disciplinas o especialidades como la *psicología comunitaria*, *medicina comunitaria* o *enfermería comunitaria*. Además, en el lenguaje cotidiano seguramente hemos escuchado frases relacionadas con la comunidad, frases que tratan cosas tan dispares como: *comunidad europea*, *radio comunitaria*, *salón comunal*, *comunidad virtual*, *trabajo comunitario*, o *comunidad judía*. Por si esto fuera poco, en la sociología también se utiliza la palabra comunidad en muchos sentidos distintos. Nels Anderson, el autor de *Sociología de la comunidad urbana*, menciona en su libro que se ha hallado hasta 94 definiciones distintas de comunidad.³¹

Queda preguntarnos: ¿qué se entiende realmente por una comunidad? En la abundancia de significados que se le da al término, ¿es posible hallar características peculiares comunes a todos los casos en que es asignado? ¿En dónde está y cuál es la comunidad (el rasgo que hace de algo una comunidad)?

Primeramente, es necesario subrayar la presencia casi constante que ha tenido el análisis de la comunidad en la teoría social, que ha llegado a ser incorporada como importante categoría analítica. Estoy de acuerdo con la afirmación de Nisbet de que “*de las ideas-elementos de la sociología, la más fundamental y de más largo alcance es la de comunidad*”.³² Conviene poner en claro, sin embargo, que lo escrito abundantemente por la sociología clásica sobre comunidad, siempre tiene como referencia a las comunidades tradicionales antiguas. Los tres autores clásicos de la sociología -Marx, Weber y Durkheim- presenciaron el debilitamiento de esta forma de asociación social, bajo los nuevos modelos de relacionamiento social imperantes en su tiempo, y escribieron de formas distintas sobre ello.

³¹ N. ANDERSON; *Sociología de la Comunidad Urbana*; Fondo de Cultura Económica, México, 1965, p. 44.

³² R. NISBET; Ob. Cit., p. 71.

Tönnies : Gemeinschaft y Gesellschaft

La teoría social primaria y más influyente sobre la idea de comunidad ha sido, sin dudas, la obra de Tönnies: *Comunidad y Sociedad* escrita en 1887. Tönnies elaboró una tipología antitética a partir de dos expresiones: *Gemeinschaft* y *Gesellschaft*; la traducción al español ha sido *Comunidad y Sociedad*.

Esta tipología pretende manifestar dos formas distintas de relacionamiento social. En la *Gemeinschaft* se ubican las relaciones más cercanas y primarias de tipo afectivo, tradicional y de cohesión moral y social que tienen características particulares como la cooperación, el sentimiento de fraternidad, el apoyo social, la solidaridad, etc. Para Tönnies existen tres formas de comunidad: comunidad de sangre (parentesco), comunidad de lugar (vecindad), y comunidad de espíritu (amistad).

Por su parte, la *Gesellschaft* caracteriza toda forma de relación más impersonal, con alto grado de individualismo, contractualismo y racionalidad. Allí, los individuos “*se mantienen entre sí independientes y sin inmiscuirse mutuamente en su interior*”³³, siendo el contrato el acto social por excelencia. Podemos tomar algunas imágenes que nos ayuden a captar los dos tipos, ayudados por las palabras del propio Tönnies: “*toda vida de conjunto, íntima, interior y exclusiva deberá ser entendida, a nuestro parecer, como vida en comunidad. La sociedad es lo público, el mundo*”³⁴. La comunidad siempre es lo dado, lo incuestionable, lo familiar, lo cálido; mientras la sociedad es lo ajeno y extraño. En lo que tiene que ver con la participación del hombre en su integración a las formas sociales, Tönnies nos dice: “*se hace sociedad; nadie puede hacer comunidad a otro*”³⁵, dando a conocer, de esta forma, la nula intervención de la voluntad del hombre en la elección y construcción de su comunidad³⁶.

Lo interesante del origen del término comunidad desarrollado por Tönnies, es que surge a partir de la observación de los cambios sociales de su tiempo; donde creyó distinguir un proceso histórico general, una especie de evolución de las relaciones sociales, cuya secuencia sería el avance de la *Gesellschaft* con el paso de la modernidad; dejando atrás a la *Gemeinschaft*; a la que veía con cierta nostalgia conservadora.

El crecimiento de la “*sociedad de cambio*” que observó Tönnies acabaría indefectiblemente con la comunidad.³⁷ En sus propias palabras: “*comunidad es lo antiguo y sociedad lo nuevo, como cosa y nombre*”.³⁸ El intercambio imperante en la nueva sociedad, decía Tönnies, (siguiendo el pensamiento de Adam Smith)³⁹ hace de cada hombre un comerciante y como tal, necesita la

³³ F. TÖNNIES; *Comunidad y Sociedad*; Losada, Buenos Aires, 1947, p. 79.

³⁴ Ídem; p. 20.

³⁵ Íbidem.

³⁶ Refiriéndose, por supuesto, a la comunidad tradicional.

³⁷ Más adelante trataré este tema. ¿Este proceso que menciona Tönnies se ha cumplido? ¿La comunidad, o el tipo de relaciones sociales que caracteriza Tönnies, han dejado de existir ahogadas por la modernidad? Por ahora quedan planteadas las interrogantes.

³⁸ F. TÖNNIES; Ob. Cit., p. 20.

³⁹ En su libro, Tönnies hace referencia a pasajes de Adam Smith para afirmar su idea de la desintegración de los lazos de comunidad entre aquellos que están inmersos en la sociedad de intercambio mercantil. La libertad de

expansión. Explica el autor: “a diferencia del cabeza de familia, campesino o ciudadano, que vuelve sus miradas al interior y al centro del lugar, de la comunidad, a que pertenece, la clase mercantil las dirige hacia fuera: sólo le importan las líneas que unen los lugares, las carreteras y los medios de movimiento como si viviera en medio de cualquier territorio”⁴⁰, esto hace que el comerciante sea “libre de los vínculos de la vida de comunidad”⁴¹ y logre así mayores beneficios. La libertad de contraer alianzas individuales es notable en el terreno económico, pero también en el mercado matrimonial; de esta forma se multiplican también las aperturas y extensiones de relaciones sociales mucho más allá de la comunidad.

Es cierto que la obra de Tönnies adolece de las limitaciones de toda tipología ideal; esto es, la dificultad de encontrar en la realidad un ejemplo que cumpla a la perfección con cada una de las características expresadas en algunos de los tipos. Y por otra parte, el carácter antitético de esta tipología, hace que queden en un lugar oscuro todas las expresiones de formas sociales que entremezclan características de uno u otro tipo. Sin embargo, Tönnies parece resguardarse de esta crítica, al definir que su tipología permite discriminar los principales componentes de una relación social y no construir una operación sencilla de caracterización de la sociedad a través de un esquema lógico bipolar. Mitjavila reconoce una relación dialéctica en los términos *Gemeinschaft* y *Gesellschaft*, que se aleja de una visión dicotómica más simple⁴². Esto, por la forma en que Tönnies expresa que en la comunidad los hombres “permanecen unidos a pesar de todas las separaciones”, mientras que en la sociedad “permanecen separados a pesar de todas las uniones”.⁴³ Quiere decir que es posible hallar relaciones del tipo *comunidad* en la *sociedad*, y de igual forma a la inversa; pero, se debe distinguir cuales tipos de relaciones son las que prevalecen. Al tratar los vínculos de amistad, Tönnies aclara sobre este punto al expresar que: “significan tanto fomento y afirmación mutuos como estorbo y negación recíprocos (...) y sólo cuando prevalecen los primeros fenómenos, cabe calificar una relación de verdadera comunidad”⁴⁴(la negrilla es nuestra).

Como síntesis, se puede transcribir la definición que realiza Nisbet sobre comunidad, y que reconstruye en una versión más actual los elementos mencionados por Tönnies: “La palabra, tal cual la encontramos en gran parte de los pensadores de las dos últimas centurias, abarca todas las formas de relación caracterizadas por un alto grado de intimidad personal, profundidad emocional, compromiso moral, cohesión social y continuidad en el tiempo. (...) Su fuerza psicológica procede de niveles de motivación más profundos que los de la mera volición o interés, y logra su realización por un sometimiento de la voluntad individual que es imposible en asociaciones guiadas por la simple convivencia o el consentimiento racional.”⁴⁵

asociación y pertenencia casi no tiene límites; el comerciante ya no es, siquiera, ciudadano de algún país especial. (Adam Smith; *Wealth of Nations*, lib. III, cap 4). Citado por: TÖNNIES, Ob. Cit., p. 85.

⁴⁰ F., TÖNNIES; Ob. Cit., p. 82.

⁴¹ Ídem; p. 85.

⁴² Cfr. M., MITJAVILA; “Identidad Social y Comunidad”, en *Cuadernos del Claeh* N° 69, año 19, 1994; p. 72.

⁴³ F., TÖNNIES; Ob. Cit., p. 62.

⁴⁴ F., TÖNNIES; Ob. Cit., p. 35. Ver M., MITJAVILA; “Identidad Social y Comunidad”, en *Cuadernos del Claeh* N° 69, año 19, 1994; p. 73.

⁴⁵ R., NISBET; Ob. Cit., p. 71-71.

Por último, reafirmaré lo dicho anteriormente sobre la gran influencia que tuvo la obra de Tönnies en los pensadores modernos de la teoría social. Dice Nisbet: “en ningún terreno ha sido la contribución sociológica al pensamiento social moderno más fecunda, ni han tomado en préstamo sus ideas con más frecuencias otras ciencias sociales, que en lo que atañe al empleo tipológico de la noción de comunidad de Tönnies”⁴⁶.

Salvando muchas distancias, y desde una perspectiva un tanto pedagógica, sin entrar en demasiados detalles rigurosos, es posible vislumbrar la tipología de Tönnies en diversos autores. Nisbet, por ejemplo, compara la *Gemeinschaft* y *Gesellschaft* con la “sociedad familiar” y la “sociedad cívica” de Hegel. En Marx se puede realizar una comparación similar en cuanto a los dos estados históricos: la “economía feudal” y la “economía capitalista”.⁴⁷ Es imposible también dejar de ver los contactos de la tipología de Tönnies con la “solidaridad mecánica” y “la solidaridad orgánica” de Durkheim, o mas cercana aún las semejanzas con el “tipo tradicional” y el “tipo racional” de Weber, o la “comunidad” y “asociación” de Mac Iver.⁴⁸ También, la *Gemeinschaft* y la *Gesellschaft* parecen estar presentes en la “asociación primaria” y la “asociación secundaria” que plantea la sociología norteamericana, principalmente en el pensamiento de Charles H. Cooley.⁴⁹ Por otra parte, la *Gemeinschaft* parece vislumbrarse también en “el mundo de la vida” de Habermas, o la “realidad de la vida cotidiana” de Berger y Lukmann.

Weber: tradición y razón

Sin dudas, la tipología de Tönnies fue de gran influencia en la obra de Weber.⁵⁰ Tönnies observó en Europa un proceso de declinación de la vida en comunidad, a la que llamó la *Gesellschaft*. En un mismo sentido pero con otra expresión, para Weber la declinación del patriarcalismo y la hermandad comunitarias características de la edad media eran fruto de lo que él llamó el “proceso de racionalización”, proceso que creyó se extendería gobernando cada rincón del entramado social hasta atrapar al hombre. Weber comparte así con Tönnies el mismo descontento por el futuro y también algunas nostalgias por la vida en la comunidad.

Asimismo la teoría de la acción social y de la relación social weberianas dejan entrever, en sus formas de orientación, la presencia de la tipología *Gemeinschaft* y *Gesellschaft*.

Analizando específicamente a la comunidad como tipo de relación social, Weber llama comunidad a una relación social cuando: “se inspira en el sentimiento subjetivo (afectivo o tradicional) de los partícipes de constituir un todo”⁵¹, y señala a la familia, una cofradía pneumática,

⁴⁶ R., NISBET; Ob. Cit., p. 101.

⁴⁷ Ciertamente, la obra de Marx es anterior a la de Tönnies. Lo que hizo el último fue crear una terminología (que persiste casi intacta) para contrastar lo comunal de lo no-comunal. Además de esto, las semejanzas que existen en ambos autores deben de distanciarse si se toma en cuenta el modo en que cada uno realiza su análisis social. Sobre esto trataré en la página 18.

⁴⁸ Cfr., T. R., VILLASANTE; *Comunidades Locales*; I. de E. de A. L.; Madrid; 1984, p. 19.

⁴⁹ Ídem, p. 18.

⁵⁰ R., NISBET; Ob. Cit., p. 111.

⁵¹ M., WEBER; *Economía y Sociedad*; Fondo de Cultura Económica; México, 1977, p. 33.

una comunidad “nacional”, una tropa unida, etc., como ejemplos. Lo *comunal* para Weber, al igual que Tönnies, representa un tipo ideal de relación social. Esta concepción de lo *comunal*, según él mismo admite, es deliberadamente muy amplia y puede “*abarcar situaciones de hecho muy heterogéneas*”.⁵³

En opuesto, Weber define a la *sociedad* como: “*una relación social cuando y en la medida en que la actitud en la acción social se inspira en una <<compensación>> de intereses por motivos racionales (de fines o de valores) o también en una unión de intereses con igual motivación.*”⁵⁴ Weber afirma que encontramos en el mercado libre los ejemplos más puros de este tipo de relación.

Durkheim: comunidad y solidaridad mecánica

En el caso de Durkheim la comunidad es tomada como un instrumento para el análisis de las distintas dimensiones humanas.

Para este autor, sin la comunidad no existe el ser social; no existe la sociedad. Es más, la misma sociedad se entiende a partir de la comunidad: “*la sociedad no puede hacer sentir su influencia a menos que esté en acción, y no está en acción si los individuos que la componen no se asocian y actúan en común*”.⁵⁵ Esta forma de entender a la sociedad, partiendo como base de la *communitas*, se contrapuso a todo el pensamiento del individualismo utilitario de la época, del cual Durkheim recibió las más duras críticas.

Al igual que otros autores clásicos de la sociología, para Durkheim el decaimiento de la comunidad significaba la pérdida de potentes lazos de cohesión social, y no demoró en revelar las nefastas consecuencias que esto traía para la sociedad en su conjunto.

El pensamiento de este autor se detuvo en sus primeros escritos en la idea de “*la división del trabajo social*”, considerada como la creciente amalgama de la sociedad moderna -la unión de la complementariedad de los roles- que se abría paso frente a los antiguos lazos comunales. Bajo esa mirada nombró dos tipos de solidaridad: la “*solidaridad mecánica*” y la “*solidaridad orgánica*”. La primera es sin dudas la más antigua, la más tradicional: “*basada sobre la homogeneidad moral y social, reforzada por la disciplina de la pequeña comunidad. Dentro de este marco domina la tradición, hay una completa ausencia del individualismo*”.⁵⁶ La solidaridad orgánica, por otro lado, acompaña la extensa división del trabajo y se apoya en “*la articulación orgánica de individuos libres empeñados en funciones diferentes*”.⁵⁷ Ambos tipos de solidaridad permiten mantener el orden y la unidad en el entramado social; pero se entrevé en el pensamiento durkheimniano que la sociedad necesita de ciertos elementos de la solidaridad mecánica para ser estable. Es a partir de este descubrimiento desde donde Durkheim utiliza a la comunidad como herramienta metodológica.

⁵³ M., WEBER: Ob. Cit., p. 34.

⁵⁴ Ídem., p. 33.

⁵⁵ Ver R., NISBET: Ob. Cit., p. 116.

⁵⁶ Ídem., p. 117.

⁵⁷ Ídem., p. 118

Por ejemplo, en el capítulo tercero de *El Suicidio*, Durkheim presenta algunas soluciones posibles para combatir el suicidio egoísta y el anómico.⁵⁸ En primer lugar afirma que el suicidio egoísta se origina porque “la sociedad no tiene en todos sus puntos una integración suficiente para mantener a todos sus miembros bajo su dependencia”⁵⁹, y considera por lo tanto, como única solución, otorgar a los grupos sociales consistencia para sostener al individuo de forma que éste sea parte de un ser colectivo que lo trascienda. De esta manera, dice Durkheim, el individuo “*volvería a tomar la vida un sentido a sus ojos, porque tomaría a encontrar su objeto y su orientación naturales*”.

⁶⁰

Para esta misión, Durkheim rechaza a la religión (porque no permite el libre examen)⁶¹ y a la familia (porque ha cambiado y no se le puede pedir la influencia preservadora que otrora tenía)⁶²; y propone a la corporación. Esta comunidad de actividad, cuyos orígenes se remontan en la historia lejana, ofrece sentimientos e ideas comunes, una personalidad colectiva, una identidad común, una unidad moral. Todos ellos elementos buscados y comprobados eficaces para el combate de los tipos de suicidios ya mencionados. En las palabras de Durkheim: “...la acción corporativa se hace sentir sobre todos los detalles de nuestras ocupaciones, que están así orientadas en un sentido colectivo (...) La corporación tiene, pues, todo lo necesario para enmarcar al individuo, para sacarle de su estado de aislamiento...”⁶³ El fortalecimiento de la corporación que Durkheim anhela, es la vuelta de la comunidad y su cohesión, pero sin traicionar los valores de la revolución francesa. Es la destilación de las antiguas comunidades, la eliminación de viejas impurezas, para poder conseguir las propiedades curativas elementales de una medicina que pueda sanar a una sociedad enferma.

Marx: comunidad como categoría real

A diferencia de Weber y Tönnies (que ven a la comunidad como un tipo de relación social), Marx toma a la comunidad como sustancia histórica. Así mismo Heller, que sigue la línea del pensamiento marxista y desarrolla un poco más el análisis de la comunidad, la ve como una categoría real de la integración social: “*como un grupo o unidad del estrato social*”.⁶⁴

En el análisis que Marx realiza de la realidad, a partir de su ontología social (vislumbrada esencialmente en los *Grundrisse*), expone el desarrollo histórico dialéctico de las relaciones sociales y da cuenta de dos estados: las sociedades precapitalistas (comunales) y la capitalista.⁶⁵ Si bien existen semejanzas con la exposición de Tönnies, que veía a la *Gemeinschaft* y la *Gesellschaft*

⁵⁸ E., DURKHEIM; *El Suicidio*; Akal, Madrid; 1992, p. 327.

⁵⁹ Ídem; p. 327.

⁶⁰ Íbidem

⁶¹ E., DURKHEIM; Ob. Cit., p. 328-329.

⁶² Ídem; p. 330.

⁶³ Ídem; p. 332.

⁶⁴ A., HELLER; *Sociología de la Vida Cotidiana*, Península, 4ª ed., Barcelona, 1994, p. 77.

⁶⁵ Omitiré el tercero que es la sociedad comunista.

también como dos estados históricos, su elaboración conceptual metodológica es muy distinta. Gould, un comentarista de Marx, menciona en estos dos estados históricos la presencia de dos tipos de relaciones reales: las *internas* (relaciones inmediatas de una comunidad) y las *externas* (formas enajenadas de cambio, capital y maquinaria). Otra vez podemos encontrar semejanzas con la obra de Tönnies, pero nuevamente encontramos la misma diferencia que expondré brevemente. Gould explica este asunto de la siguiente manera: “*para Marx, las relaciones internas y externas no son meramente abstracciones conceptuales, sin existencia excepto en la mente (como él dice), sino que como hemos visto, son relaciones sociales reales, que caracterizan diferentes etapas del desarrollo social*”.

67

He mencionado anteriormente el rechazo de Marx por toda forma de comunidad tradicional que, según su opinión, había oprimido al hombre europeo hasta el momento de la revolución francesa. Nisbet reconoce en Marx un único desvío a su rechazo por este tipo de comunidad en el momento que trata la realidad rusa. En este caso, pensó provechosa la utilización de las viejas comunidades como conducto para promover el socialismo una vez que el capital fuera vencido por la fuerza proletaria.⁶⁸ En 1875, Engels, refiriéndose a Rusia, habla de utilizar las *mir*⁶⁹, y otras comunidades tradicionales como las cooperativas rurales, para ser bases de la revolución y transformarse luego en “*una forma superior, si subsiste hasta que maduren las circunstancias para ello, y si se muestra capaz de un desarrollo tal que los campesinos ya no cultiven la tierra separadamente sino en forma colectiva*”⁷⁰. De esta forma los campesinos rusos se saltarían el capitalismo para ir directamente al comunismo. Evidentemente esta razón no fue atendida por los bolcheviques que destruyeron todo vestigio de feudalismo o institución tradicional.

Por otra parte, en el análisis del pueblo hindú, Marx reconoce la fuerza de cohesión y pertenencia colectiva que otorgan las viejas formas de comunidad. En este tránsito, observó la miseria y melancolía de los hindúes luego de la eliminación, por parte del Imperio Inglés, de sus antiguas tradiciones y viejas formas de socialización; por “*la pérdida de su viejo mundo, sin la ventaja de ganar uno nuevo*”.⁷¹ Pero, para Marx, esto no justificó de ninguna manera tener que reponer nuevamente las antiguas comunidades y tradiciones hindúes. En su estudio recuerda que: “*estas comunidades idílicas, aparentemente inofensivas, han sido siempre sólido fundamento del despotismo oriental, que aprisionaron la mente humana dentro del campo más estrecho posible, tornándola herramienta dócil de la superstición, esclavizándola con normas tradicionales, despojándola de toda grandeza y de toda energía histórica*”.⁷²

⁶⁷ C., GOULD; *Ontología Social de Marx: individualidad y comunidad en la teoría marxista de la realidad social*; Fondo de Cultura Económica; México, 1983, p. 73.

⁶⁸ Cfr. R., NISBET; Ob. Cit., p. 99.

⁶⁹ Las *mir* eran una especie de asamblea de aldea, comunes en los tiempos de los zares, que tenían propiedad colectiva de las tierras y las repartían por lotes entre las familias.

⁷⁰ Citado por R., NISBET; Ob. Cit., p. 99.

⁷¹ Citado por R., NISBET; Ob. Cit., p. 99.

⁷² Citado por R., NISBET; Ob. Cit., p. 98.

A Marx le interesaba otro tipo de comunidad, que se manifestaba en la solidaridad de las clases trabajadoras del mundo, y respondía al llamado imperioso de: “¡proletarios de todos los países, uníos!”. Este tipo especial de comunidad que Marx nombró también como “la vasta asociación de la nación”⁷³ no es otra cosa que la concreción del socialismo a nivel global.⁷⁴

De hecho, Marx asiente que no es posible la revolución ni la libertad proletaria sin la comunidad. En las palabras de Marx: “solamente dentro de la comunidad tiene todo individuo los medios necesarios para desarrollar sus dotes en todos los sentidos; solamente dentro de la comunidad es posible, por tanto, la libertad personal”.⁷⁵ Leídas fuera de contexto estas palabras pueden desconcertar a cualquiera (¿acaso Marx no rechaza a la comunidad?), sin embargo para ser precisos, recordemos que para Marx la “comunidad real” se concibe como capaz de ser constituida por las actividades de individuos libres donde: “cada uno de los cuales realiza sus propias posibilidades, y que se relacionan entre sí en términos de mutuas expectativas y metas, fortaleciendo recíprocamente su individualidad”⁷⁶, el ejemplo de este tipo de comunidad es la asociación⁷⁷ de los proletarios revolucionarios que toman bajo sí el control de sus condiciones de existencia.⁷⁸ Encontramos entonces en el pensamiento marxiano dos nociones distintas de comunidad; una repudiada y la otra anhelada: la comunidad como forma social de las sociedades pre-capitalistas que es la “comunidad natural”; y por otro lado a la “comunidad real”, que se hace realidad en la libre unión de fuerzas y conciencias proletarias del mundo.

⁷³ Ver R., NISBET; Ob. Cit., p. 97.

⁷⁴ Marx entendió que la acción común de los proletariados, entre otras cosas, haría desaparecer rápidamente el aislamiento nacional, así como los antagonismos entre los pueblos (Ver MARX, Karl y ENGELS, Frederick; *El Manifiesto del Partido Comunista*. Progreso, Moscú, 1985. Marx y Engels Manifiesto, p. 56). Es muy interesante observar sin embargo, la persistencia de conflictos entre naciones socialistas que a pie de guerra lucharon entre sí (aún en la situación bipolar de un mundo dividido en dos, donde se suponía que los países comunistas debían unirse aún más). Esto sucedió con la invasión y ocupación de Camboya por parte de los vietnamitas terminando el año 1978 y también el ataque de China a Vietnam en el año siguiente. La “vasta asociación de la nación”, la unión de los proletarios del mundo, no resistió el poder de la “comunidad imaginada” de la nación. Benedict Anderson afirma que todas las revoluciones socialistas se definieron en términos nacionales: la República de China, la República Socialista de Vietnam, etc.; “arraigándose todas ellas a un espacio territorial y social heredado del pasado pre-revolucionario” y concuerda con Eric Hobsbawm que “los movimientos y los Estados marxistas han tendido a volverse nacionales no sólo en la forma sino también en la sustancia, es decir, nacionalistas” (Ver ANDERSON, Benedict; *Comunidades Imaginadas*; fondo de Cultura Económica, México, 1993, p. 19).

⁷⁵ K., MARX y F., ENGELS; *La Ideología Alemana*; Pueblos Unidos, Bs As, 1985, p. 86-87.

⁷⁶ C., GOULD; Ob. Cit., p. 9.

⁷⁷ De ningún modo se está hablando de una “comunidad de nacimiento”, en el sentido de que el proletario nace como tal y pertenece indefectiblemente a la comunidad. La distinción, que realiza Marx, y que se debe notar, se encuentra en el grado de conciencia de clase; sólo cuando el proletario alcanza la conciencia de clase pertenece a esa comunidad y no por nacimiento.

⁷⁸ K., MARX y F., ENGELS; *La Ideología Alemana*; Pueblos Unidos, Bs As, 1985, p. 87.

Heller: comunidad natural y comunidad de elección

Salimos ahora de la sociología clásica para analizar la comunidad a plena luz de la modernidad, e intentar responder algunas preguntas claves como: ¿qué ha pasado con la comunidad en el sistema capitalista? ¿Es cierta la supuesta contradicción individuo-comunidad que ha pregonado desde sus inicios la sociedad burguesa?

Intentaré dar respuesta a estas preguntas acudiendo al pensamiento de Agnes Heller. Esta autora (exponente principal junto con Lukács, de la llamada escuela de Budapest y gran estudiosa de la vida cotidiana), ha brindado un especial y profundo análisis de la comunidad en la sociedad capitalista moderna. Heller hace una distinción, que en este punto del estudio se hace muy necesaria, y es la diferencia entre “*comunidades naturales*”, y “*comunidades de elección*”. Ya se ha mencionado harto las características de las primeras, también llamadas comunidades tradicionales; pero poco y nada de las segundas. Si las comunidades naturales se han caracterizado por no ser objeto de una elección libre por parte de sus integrantes que se ven insertos en ella por el acto mismo del nacimiento, las comunidades de elección, sin embargo, se conforman en el pleno ejercicio de la libertad individual del hombre moderno. De hecho, dice Heller, la abolición de la comunidad natural y la búsqueda por parte del individuo moderno de alcanzar sus objetivos e intereses particulares, no ha traído como consecuencia la atomización total del individuo y la ausencia de comunidad⁷⁹: “*lo único que se altera es su relación con la comunidad. Cuando pertenece a una, se trata de una comunidad << construida, libremente elegida >>*.”⁸⁰.

En uno de sus libros, Heller busca la respuesta a la pregunta: ¿es cierta la contradicción individuo y comunidad? La respuesta, largamente diagramada en el texto, es que si bien en las *comunidades naturales* el individuo se encontraba atrapado en la comunidad sin posibilidades de desarrollo, en las *comunidades de elección* el hombre encuentra condiciones óptimas para el despliegue de su individualidad.⁸¹ Heller agrega que la contradicción individuo-comunidad es una

⁷⁹ Es inevitable sobre este punto, desviarnos un poco y aunque sea en forma marginal en esta nota al pie de página, tratar a vuelo de pájaro la discusión comunitaristas-liberalistas. El comunitarismo es un término nuevo de la filosofía política que revela una posición ideológica en la cual se pone especial énfasis en los vínculos comunitarios que establecen los individuos. Los comunitarios (autores como: Charles Taylor, Michel Sandel, Alasdair MacIntyre) creen verdaderamente que la historia de nuestras vidas se inscribe dentro de una *narración mayor* que es la historia de nuestra comunidad. Esta *tesis social-comunitaria* de la vida de los individuos compite con la llamada *tesis atomista* de los liberales; es a partir de ahí que se ha dado una sonada discusión. Según los comunitaristas, los liberalistas no reconocen apropiadamente los vínculos comunitarios, y conciben a los sujetos como “separados” unos de otros y de su comunidad. Los comunitaristas suelen atacar principalmente las visiones *atomistas* o *contratualistas* que entienden a la sociedad como un agregado de individuos orientados por objetivos individuales, que no detectan a la comunidad ni a los individuos que ajustan sus objetivos y fines a la misma. Para conocer más de esta discusión recomiendo la lectura de los siguientes libros: GARGARELLA, Roberto; *Las teorías de la justicia después de Rawls. Un breve manual de filosofía política*; Paidós, Barcelona, 1999; MARTÍNEZ NAVARRO, Emilio; “La polémica de Rawls con los comunitaristas”, en *Sistema*, N° 107, 1992; MULHALL, Stephen y SWIFT, Adam; *El individuo frente a la comunidad. El debate entre liberales y comunitaristas*, Ediciones Temas de Hoy, Madrid, 1996.

⁸⁰ A., HELLER; *Historia y Vida Cotidiana*; Grijalbo, México, 1985, p. 111.

⁸¹ Este pensamiento es perfectamente concordante con el de Marx. De acuerdo con esto, Gould sostiene que para Marx existe compatibilidad entre el valor de la libre individualidad y el valor de la comunidad: “*se requiere una comunidad justa para el cabal desarrollo de la libre individualidad. Además, el valor de la libre individualidad y el valor de la comunidad son compatibles entre sí*”. Ver GOULD, Carol; *Ontología Social de Marx: individualidad y comunidad en la teoría marxista de la realidad social*; Fondo de Cultura Económica; México; 1983, p. 11.

construcción burguesa, que parte del concepto del individuo individualista, del supuesto de que cualquier aceptación a un sistema de valores de una comunidad atenta contra la individualidad.⁸²

Heller nota también que al ser abolida la comunidad natural por la sociedad burguesa, se invierte la situación antigua: “no llegar a ser individuos por medio de nuestra comunidad, sino ser capaces de elegir una comunidad gracias a ser ya individuos”.⁸³ Esto permite al individuo moderno poder integrar incluso más de una comunidad; aunque como dice Heller “no pasa de pertenecer a unas pocas”.⁸⁴

En cuanto a la noción de la comunidad en general, la autora realiza una definición que permite el juego de las dos formas ya expresadas (“comunidad natural” y “comunidad de elección”); como si fuera un silogismo con un enunciado capaz de ser intercambiado de dos maneras sin alterar su conclusión. La definición dice así: *la comunidad es un grupo o unidad del estrato social estructurada, organizada, con un orden de valores relativamente homogéneos, a la que el particular pertenece necesariamente*.⁸⁵ El doble movimiento implícito está dado en el concepto de necesidad. En las comunidades naturales la “necesidad” estaba sujeta al nacimiento y era dada por causas económicas, productivas, además de sociales; el hombre antiguo necesitaba de la comunidad para subsistir, para vestirse, alimentarse, pero también para existir y ser reconocido como individuo. En cambio, cuando el hombre moderno elige una comunidad, su pertenencia “necesaria”, está adscripta a orientaciones de su actividad política, al desarrollo de su propia individualidad, o con el fin de cumplir objetivos genéricos.⁸⁶

Cabe entonces la pregunta: ¿porqué el hombre moderno elige una comunidad? En la opinión de Heller los motivos son dos: antes que nada interviene el “valor axiológico objetivo de la comunidad” que es positivo si está a favor de la esencia humana⁸⁷, y en segundo grado “la intención de desplegar en ella y por ella la individualidad propia”, de encontrar en la integración elementos que afirmen la identidad propia.⁸⁸ Estos dos motivos, según Heller, se encuentran en estrecha correlación. Si el sentido axiológico de una comunidad es negativo, atenta contra la esencia humana y hace imposible también el desarrollo de la individualidad.⁸⁹ De acuerdo con esto, por ejemplo, las comunidades fascistas que crearon el mito de la sangre y de la raza, y que obviamente contenían una carga axiológica negativa, abolieron la libre elección de la comunidad y “desintegraron” al individuo en una particularidad desenfrenada detrás de una ideología de represión.

⁸² Ver A., HELLER; *Sociología de la Vida Cotidiana*; Península, 4ªed., Barcelona, 1994, p. 84.

⁸³ A., HELLER; *Historia y Vida Cotidiana*; Grijalbo, México, 1985, p. 101.

⁸⁴ Ídem; p. 99.

⁸⁵ A., HELLER; *Sociología de la Vida Cotidiana*; Península, 4ªed., Barcelona, 1994, p. 77.

⁸⁶ Ver A., HELLER; Ob. Cit., p. 77.

⁸⁷ La esencia humana, según el pensamiento marxista consta de 5 elementos: la actividad de trabajo (objetivación), socialidad, universalidad, autoconsciencia y libertad. Estas características son propias del hombre a diferencia de los animales, pero su “desarrollo completo se verifica solamente en el curso de la historia”. Ver A., HELLER, Agnes; *Sociología de la Vida Cotidiana*; Península, 4ªed., Barcelona, 1994, p. 49.

⁸⁸ A., HELLER; *Historia y Vida Cotidiana*; p. 115.

⁸⁹ Ídem, p. 116.

Hay otro punto de correlación entre los dos motivos señalados. Si compartimos con la autora, que *“toda comunidad posee una jerarquía de valores fija”*⁹⁰, entonces concordaremos que en la hora de la elección libre de la comunidad, estos valores están sobre la mesa y es, por lo tanto, la persona a partir de su propia conciencia y constitución personal, que escoge dónde invertir su propia individualidad. Así mismo, aquel individuo que como tal elige un valor y aspira a su realización, dice la autora, elige también en el más amplio sentido de la palabra, una comunidad.⁹¹

Volviendo a la definición de Heller, vemos que la integran tres elementos, a saber: el contenido de la integración, el modo en que las relaciones (materiales y morales) son construidas y la relación del particular con la integración dada.⁹² En cuanto al último elemento (la relación particular-comunidad), Heller nos dice que una integración puede convertirse en comunidad entre otras cosas: *“en la medida en que mi individualidad <<acuña>> el grupo al que pertenezco”*⁹³, esto es, cuando se encuentran una *“correlación orgánica, esencial y estable”* entre el individuo y el grupo. Sólo este tipo de integración puede transformarse en “necesaria” tal cual se presenta en la definición.

Por último, a pesar del reconocimiento de la existencia de las comunidades de elección en la sociedad moderna, Heller asume que en esta sociedad el hombre puede vivir sin comunidad: *“en contacto con la sociedad solamente a través de la producción, y del intercambio de mercancías”*; además, aclara para no dejar dudas, siguiendo a Marx, que el hombre no comunitario no deja de ser social.⁹⁴

⁹⁰ A. HELLER; *Sociología de la Vida Cotidiana*, p. 80.

⁹¹ Ver A., HELLER; *Historia y Vida Cotidiana*, p. 119.

⁹² Ver A., HELLER; *Sociología de la Vida Cotidiana*, p. 76.

⁹³ A., HELLER; *Historia y Vida Cotidiana*, p. 99.

⁹⁴ Ver A., HELLER; *Sociología de la Vida Cotidiana*, p. 76.

La COMUNIDAD y el TRABAJO SOCIAL

Uso común del término en la profesión

Quizá como en ninguna otra profesión, en Trabajo Social la comunidad es uno de los temas más recurrentes. Sin embargo, el uso de este término se ha hecho tan común y extendido que ha llegado a ser confuso.

Oímos mencionar repetidamente al vocablo comunidad en el lenguaje oral cotidiano de los trabajadores sociales, lo leemos en libros y artículos, en exposiciones de prácticas, en bases de concursos, en currículos profesionales; pero muy pocas veces se explicita la definición o noción del concepto.

Por ejemplo, en una búsqueda bibliográfica completa en la Biblioteca del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de la República, he encontrado 235 resultados que contienen en el título de la obra o en sus descriptores a la palabra comunidad.

En detalle, transcribiré las expresiones más encontradas en referencia a la comunidad: *desarrollo de la comunidad, organización de la comunidad, comunidad urbana, comunidad rural, escuela comunitaria, acción comunitaria, investigación comunitaria, educación de la comunidad, recursos comunitarios, participación comunitaria, planificación comunitaria, salud de la comunidad, inserción a la comunidad, etc.* Ahora, cuando se abre y lee esos libros, muy pocas veces se encuentra qué es lo que se entiende realmente por comunidad.

Pasemos a algunos textos en concreto⁹⁵ como: *Guía de recursos de la comunidad*⁹⁶, *Los problemas del incapacitado y su adaptación a la comunidad*⁹⁷, *La salud de la comunidad: sus necesidades y sus recursos*⁹⁸, *Principios y métodos de recreación para la comunidad*⁹⁹, *La escuela y la comunidad*¹⁰⁰, *Nutrición para la familia y la comunidad*¹⁰¹.

Estos y muchos otros textos, tratan de forma muy recurrente a la comunidad, pero sin detenerse algún momento para definirla. ¡Es asombroso! Incluso en obras que tratan a la comunidad como tema central de estudio e intervención, en donde se manejan muchos conceptos, en ningún momento se explica qué es la comunidad. Menciono algunos ejemplos: *Conceptos y métodos del servicio social*¹⁰², *La problemática del desarrollo de la comunidad*¹⁰³, *Cambio social y desarrollo de la comunidad*¹⁰⁴, *Comunidades vulneradas*¹⁰⁵, *Algunas técnicas de evaluación aplicables*

⁹⁵ Debo aclarar, que mi intención está muy lejos de criticar a estos autores u obras, que por otra parte no he analizado a fondo en los verdaderos contenidos que poseen. El lugar que se han ganado en esta lista tiene que ver nada más que con la no inclusión de una definición o precisión conceptual de la comunidad.

⁹⁶ B., ACOSTA y M., HEGOBURU; *Guía de recursos de la comunidad*; EPPAL, Montevideo, 1991.

⁹⁷ A., FERRARI; *Los problemas del incapacitado y su adaptación a la comunidad*; Servicio de documentación Social, Nº 10.

⁹⁸ J., PORTEFIELD; *La salud de la comunidad: sus necesidades y sus recursos*; Omeba, Bs. As., 1967.

⁹⁹ G., BUTLER; *Principios y métodos de recreación para la comunidad*; Omeba, Bs. As., 1966.

¹⁰⁰ E., OLSEN; *La escuela y la comunidad*; UTEHA, México, 1960.

¹⁰¹ *Nutrición para la familia y la comunidad*; Documento MSP, Montevideo, 1981.

¹⁰² W., FRIEDLANDER; *Conceptos y métodos del servicio social*; Kapelus:z, Bs. As., 1968.

¹⁰³ E., ANDER EGG; *La problemática del Desarrollo de la Comunidad*; Humanitas; Buenos Aires; 1987.

¹⁰⁴ H., KRUSE; "Cambio social y desarrollo de la comunidad"; en *Anales de Hoy en el trabajo social*; Bs.

al desarrollo de comunidad¹⁰⁶, *Serviço Social de comunidade*¹⁰⁷, *El aporte de las ciencias sociales y el trabajo social a la comunidad*¹⁰⁸, *Un esquema de análisis sobre la estructura de comunidades en el marco de la sociedad nacional*¹⁰⁹, *Proceso del Servicio Social de comunidad*¹¹⁰, o *Análisis conceptual del desarrollo de la comunidad*¹¹¹. Al fin no se sabe bien qué es lo que hay que desarrollar, investigar, organizar, o invitar a participar.

Esta ausencia de definiciones es producto, en gran parte, del uso común del término, de su repetido sonido, de creer obvia la delimitación de un concepto de uso cotidiano, de creer innecesario explicar algo aparentemente sabido.

Diría que suele utilizarse, en la mayoría de los casos, el término comunidad, como sinónimo de zona poblacional o barrio; quizá se busca de esta manera una forma más técnica de expresión, cambiando una palabra vulgar como barrio por otra más correcta como comunidad.¹¹² En realidad daría lo mismo decir: “*la escuela y el barrio*”, que “*la escuela y la comunidad*”; o “*recursos del barrio*” que “*recursos de la comunidad*”. Por citar algunos ejemplos, el libro *La construcción de la comunidad*¹¹³ (un título que provoca gran interés desde un plano sociológico), desilusiona inmediatamente cuando se descubre que trata de planificación y ordenamiento territorial, de construcción de viviendas. Por otra parte, un artículo muy interesante de Herman Kruse cuyo título es *La comunidad vulnerada*, se refiere en realidad a los barrios urbanos y poblados rurales de extrema pobreza. Bajo esta acepción de comunidad el texto menciona repetidamente a: *barriadas de miseria*, *rancheríos*, *cantegriles*, *favelas* (Brasil), *villas miseria* (Argentina), o *arrabales* (Puerto Rico).¹¹⁴

En otros textos, suele vislumbrarse a la comunidad entendida como el mundo social externo no organizado, como el entorno, el medio ambiente social que se diferencia claramente de las grandes organizaciones y también de la familia. Ponemos como ejemplo el siguiente título: “*La cuestión de género en las políticas sociales: la mujer como intermediaria entre la comunidad, la familia*

As., Ecro, 1977.

¹⁰⁵ H., KRUSE; “Comunidades vulneradas”, en *Selecciones de Servicio Social*, Vol. 5, Nº 16, Humanitas, Buenos Aires, 1972; pp 21-34.

¹⁰⁶ G., ESPONDA; “Algunas técnicas de evaluación aplicables al <<Desarrollo de Comunidad>>”, en *Temas de servicio social*; Montevideo, UdelaR, 1971.

¹⁰⁷ M. L., LAMEIRA; *Serviço Social de comunidade; numa visão de práxis*; Cortez, São Paulo, 1986.

¹⁰⁸ E., DI CARLO; *El aporte de las ciencias sociales y el trabajo social a la comunidad*; Servicio Social, Tribuna Libre; Nº7.

¹⁰⁹ F., FLOREAL; “Un esquema de análisis sobre la estructura de comunidades en el marco de la sociedad nacional”; en *Trabajo Social de Comunidad*; Anales de Hoy en el Trabajo Social, Nº 3, ed. Ecro, Buenos Aires, 1997, pp. 9-34.

¹¹⁰ D., GONZALEZ; *Proceso del servicio social de comunidad*; Bs. As., Humanitas, 1967.

¹¹¹ C., RODRIGUEZ; *Análisis conceptual del desarrollo de la comunidad*; Bs. As., Ecro, 1968.

¹¹² Es posible, que exista una apropiación del término tal cual es entendido en los países anglosajones; en estos casos se acostumbra referir a la comunidad como localización geográfica restringida: aldea, barrio, ciudad pequeña, etc.; es bajo esta acepción por ejemplo que se han elaborado todos los “estudios de comunidad” de la corriente sociológica de la Escuela de Chicago. Ver. DE ROBERTS, Cristina y PASCAL, Henri; *La intervención colectiva en Trabajo Social: La acción con grupos y comunidades*; El Ateneo, Buenos Aires, 1994, p. 214.

¹¹³ C., ARONOVICI; *La construcción de la comunidad*; Bs. As., Eudeba, 1965.

¹¹⁴ Ver H., KRUSE; “Comunidades vulneradas”, en *Selecciones de Servicio Social*, Vol. 5, Nº 16, Humanitas, Buenos Aires, 1972; pp 21-34.

y el estado”, o también frases como: “*la Universidad busca abrirse a la comunidad*”, o “*la inserción de los profesionales a la comunidad*”. Este mundo social difuso, parte privado y parte público, suele cerrarse también en los límites geográficos, pudiendo tener de hecho distinta extensión como la de un barrio, una zona, o incluso toda una ciudad.

Por último, existe otra acepción que es la de comunidad como el pueblo, la gente de a pie, la clase trabajadora que está unida (o no) para enfrentar problemas comunes. De esta forma, el uso del concepto comunidad suele estar acompañado de expresiones como: “*acción comunitaria*”¹¹⁵, “*participación popular*”, “*movilización popular*”, etc.

Definiciones de comunidad

La escasa delimitación conceptual existente de la comunidad, en tan amplia literatura profesional con relación al tema, hace que la búsqueda de definiciones sea en verdad apasionante. He recorrido una extensa bibliografía para encontrar, como si fueran piezas raras de colección, aquellos momentos donde se escribe lo que se entiende por comunidad. Reúno en este apartado las definiciones halladas, exponiéndolas según criterios que serán explicitados, para poner un poco de orden al abanico multicolor de conceptos.

Anteriormente he expuesto lo que la teoría social en general ha escrito sobre la comunidad (especialmente desde los clásicos de la sociología); de esta forma he intentado, en parte, poner en evidencia las influencias, así como las diferencias de estos conceptos sobre las elaboraciones conceptuales de nuestra joven disciplina. De igual forma, creo que el Trabajo Social ha elaborado conceptos propios acerca de la comunidad: revisiones de viejas definiciones, incorporación de determinados elementos o descarte de otros, desvíos de perspectivas, así también como adecuaciones a la práctica. En la mayoría de los casos, modificaciones o creaciones que intentan conseguir una definición de comunidad más operativa, (que sea útil para el tipo de intervención pensada). Cito las palabras de Porzecanski acerca de esto: “*Es necesario, por lo tanto, acercarnos a un concepto operativo de comunidad, es decir factible de ser utilizado en nuestra sociedad y que nos permita <<trabajar>> en ella*”.¹¹⁶ Esta búsqueda por un concepto operativo, acertado, termina como veremos, transitando por el camino del pragmatismo.

En la exposición de las distintas definiciones encontradas, incluiré también autores que no están vinculados necesariamente con el Trabajo Social, cuyas definiciones han sido citadas y utilizadas por nuestra profesión.¹¹⁷

¹¹⁵ La *acción comunitaria*, término acuñado por Fals Borda, se vincula con la Investigación Acción Participativa, y hace referencia a programas de desarrollo de la comunidad no oficialistas, de corte popular y distanciados de las teorías desarrollistas.

¹¹⁶ T. PORZECANSKI; *Desarrollo de Comunidad y Subculturas*; Humanitas; Buenos Aires; 1983, p. 44.

¹¹⁷ Entre ellos, quizá el de mayor popularidad sea Mac Iver. Sus estudios sobre la comunidad se exponen en libros como: *Comunidad*, Losada, Bs. As. 1994 y *Society. A Textbook of Sociology*; Farrar & Rinehart, Inc. Publishers, Nueva York, 1940.

La pregunta fundamental que estará presente en todo este capítulo es: ¿qué entiende el Trabajo Social por comunidad?. Esto nos llevará de manera directa hacia otro terreno, con interrogantes que también buscaré resolver más adelante y que sintetizo en la pregunta: ¿para qué tipo de intervención se piensa a la comunidad?¹¹⁸

A continuación expondré entonces las definiciones recogidas de la literatura profesional en el estudio bibliográfico realizado.

El criterio de la delimitación geográfica de la comunidad es ampliamente utilizado, aunque generalmente está acompañado de otros elementos definatorios. Si tomamos este criterio como único, diríamos por ejemplo que: *todas las personas que comparten determinada área geográfica conforman una comunidad*. En este caso podemos tomar como ejemplo las siguientes definiciones:

*“La comunidad considerada como un sistema social, puede referirse al territorio donde viven personas que desarrollan sus actividades.”...“tenemos que incluir a las personas que se mueven en determinado territorio y como comprende a las personas entonces nos referimos también a las relaciones sociales”.*¹¹⁹

*“la comunidad es el espacio natural en el que el hombre concreto vive y respira.”*¹²⁰

*“una comunidad es la colectividad cuyos miembros participan de una región territorial común como base de operaciones de sus actividades diarias”*¹²¹

*“Una comunidad, si definimos sus elementos explícitos, es un agregado conscientemente organizado de individuos que residen en una zona o localidad específica, dotada de autonomía política, manteniendo instituciones primarias, como escuelas, iglesias, entre las cuales se reconocen ciertos grados de interdependencia (...), esta definición incluye pequeños pueblos, villas y ciudades.”*¹²²

Otras definiciones agregan elementos adicionales a tener en cuenta. Estos otros ingredientes son considerados, por muchos autores, como el carácter “funcional”¹²³ de la

¹¹⁸ Ver página 43 de este texto.

¹¹⁹ H., BURGOA; *Organización y Desarrollo de la Comunidad*; Universidad de la República, Escuela Universitaria de Servicio Social; División Publicaciones y ediciones; Montevideo; 1978, p. 8.

¹²⁰ F., FERREIRA; *Teoría Social de la Comunidad*; Euro América; Madrid; 1968, p. 11.

¹²¹ Cita de Parsons en: H., BURGOA; *Organización y Desarrollo de la Comunidad*; Universidad de la República, Escuela Universitaria de Servicio Social; División Publicaciones y ediciones; Montevideo; 1978, p. 15.

¹²² F., FERREIRA; *Teoría Social de la Comunidad*; Euro América; Madrid; 1968, p. 22.

¹²³ Varios son los autores que mencionan los *elementos funcionales* de la comunidad. Entre ellos: el profesor Herman Kruse, citado por Porzecanski en su libro: *Desarrollo de Comunidad y Subcultura*, p. 46; José Bleger; Mariane Krause; Isabel García (en: MONTERO, Maritza (coord); *Psicología Social Comunitaria*. Fin de Milenio, Universidad de Guadalajara; México, 1994.); Francisco de P. Ferreira (en: FERREIRA, Francisco; *Teoría Social de la Comunidad*; Euro América; Madrid; 1968; p. 23). El concepto de “comunidad funcional” nace en la década de los 50 de la mano de Camohel G. Murphy. Se refiere a un conjunto de personas que se relacionan por el vínculo que

comunidad. Se basan en las formas de socialización que se desarrollan en la integración, en las consecuencias prácticas derivadas por ser miembro de una comunidad, en los fines comunes, en la interrelación y la interacción cotidiana. En estos casos se suele entender al territorio compartido como el componente estructural y explícito de la comunidad, mientras que el carácter “funcional” conforma los elementos implícitos de la misma. Cito como ejemplos las siguientes definiciones:

*“Una comunidad, considerando sus elementos implícitos, es un proceso de interacción social que da lugar a una actitud más intensa o extensa a la práctica de la interdependencia, cooperación, colaboración y unificación”*¹²⁴

*“Comunidad es una colectividad humana con una estructura acabada, vinculada por el mismo fin y por la convivencia”*¹²⁵

*“Cualquier círculo de gente que vive junta, que se relaciona entre sí, de modo que participa, no en este o aquel interés particular, sino en toda una serie de intereses suficientemente amplia y completa para incluir sus propias vidas, en una comunidad. Así, podemos llamar comunidad a una tribu, una aldea, a un establecimiento de avanzada, a una ciudad o a una nación. La marca de una comunidad es que la propia vida puede ser vivida en su totalidad dentro de ella.”*¹²⁶

*“Comunidad es un grupo territorial de personas con relaciones recíprocas, que se sirven de medios comunes, para lograr fines comunes.”*¹²⁷

*“consiste en un círculo de personas que viven juntas, que permanecen juntas, de suerte que buscan no este o aquel interés particular, sino un conjunto entero de intereses, suficientemente amplio y completo de modo que abarque la totalidad de sus vidas.”*¹²⁸

deriva de tener intereses comunes. Ver BONFIGLIO, Giovanni; *Desarrollo de la Comunidad y Trabajo Social*; Celats; Lima; 1982, p. 22.

¹²⁴ F., FERREIRA; Ob. Cit., p. 22.

¹²⁵ Definición dada en el Seminario de Servicio Social realizado en Quito, Ecuador; citado por Porzecanski en: T., PORZECANSKI; *Desarrollo de Comunidad y Subculturas*; Humanitas; Buenos Aires; 1983, p. 45.

¹²⁶ Definición de Mac Iver, citada por Hector Burgoa en: *Organización y Desarrollo de la Comunidad*; Universidad de la República, Escuela Universitaria de Servicio Social; División Publicaciones y ediciones; Montevideo; 1978, p. 16.

¹²⁷ Definición de Ander Egg, citada por Teresa Porzecanski en: *Desarrollo de Comunidad y Subculturas*; Humanitas; Buenos Aires; 1983, p. 45.

¹²⁸ Definición de Mac Iver, citada por Ferreira en: *Teoría Social de la Comunidad*; Euro América; Madrid; 1968, p. 24.

Las siguientes definiciones, más completas, agregan condiciones simbólicas especiales relacionadas con la cultura, la noción de identidad y la pertenencia; pero sin desprenderse de la base territorial:

*“Una comunidad es un complejo de relaciones socio-económicas-culturales y políticas, en una determinada área geográfica, en la que se dan una identificación especial como forma de diferenciación de los elementos ajenos al sistema, un compartir normas y valores y un arraigo.”*¹²⁹

*“Comunidad es una unidad social cuyos miembros participan de algún rasgo, interés, elemento o función común, con conciencia de pertenencia y sentido de solidaridad y significación, situados en una determinada área geográfica en la cual la pluralidad de personas interacciona más intensamente entre sí que en otro contexto.”*¹³⁰

*“Un área de vida caracterizado por la posesión de un alto grado de cohesión social. Las bases de una comunidad son: la ubicación geográfica y el sentimiento de comunidad.”*¹³¹

*“La palabra comunidad sirve generalmente para designar una agregación social o conjunto de personas que, en tanto que habitan en un espacio geográfico delimitado y delimitable, operan en redes de comunicación dentro de la misma, pueden compartir equipamientos y servicios comunes y desarrollan un sentimiento de pertenencia o identificación con algún símbolo local”*¹³²

Por último, encontramos pocas definiciones que omiten por completo al territorio compartido como elemento esencial. En estas se resaltan los procesos de socialización; colocando a las relaciones sociales como la esencia misma de la comunidad:

*“Una comunidad consiste en personas ligadas por algún lazo común profundo, no siendo esencial la identidad de zona geográfica. Ejemplos: sindicato, confesión religiosa, partido político, etc.”*¹³³

*“Una comunidad, considerando sus elementos implícitos, es un proceso de interacción social que da lugar a una actitud más intensa y extensa y a la práctica de la interdependencia, cooperación, colaboración y unificación”*¹³⁴

¹²⁹ N., KISNERMAN; “Metodología de Intervención en la Comunidad”; en *Selecciones de Servicio Social*; N° 14-15; agosto-diciembre 1971; Humanitas; Buenos Aires, p. 53.

¹³⁰ E., ANDER EGG; *Metodología y Práctica del Desarrollo de la Comunidad*; Humanitas; Bs. As.; ed. 10ª; 1982, p. 21.

¹³¹ N., KISNERMAN; “Metodología de Intervención en la Comunidad”; en *Selecciones de Servicio Social*; N° 14-15; agosto-diciembre 1971; Humanitas; Buenos Aires; p. 53.

¹³² E., ANDER EGG; *Diccionario del Trabajo Social*; Lumen, Bs. As., 1996.

¹³³ F., FERREIRA; Ob. Cit., p. 24.

*"La comunidad es un foco de vida social, el vivir en común de seres sociales."*¹³⁵

*"Hábitos y prácticas de X número de personas circunscriptas a determinados ámbitos parcialmente restringidos y la actividad derivada de ellos como por ejemplo: comunidad religiosa o comunidad educativa. En esta situación, la condición tiende a estar ligada a que todos o la gran mayoría de los integrantes comparten cosas y se conocen entre sí"*¹³⁶

La descripción de los usos que se le da al término comunidad y la recolección de definiciones, permiten realizar ahora un análisis en donde se pueda colocar la noción de comunidad (entendida desde el Trabajo Social) sobre la mesa de examen. De esta manera pretendo cuestionar concepciones muy difundidas desde el Trabajo Social y proponer algunos avances que permitan acercarnos a la realidad de las comunidades y a las posibilidades de la intervención profesional.

Frente a la multiplicidad de nociones es importante dejar en claro que los cuestionamientos que realizaré tomarán a las nociones en su conjunto. No pretendo resaltar las diferencias entre las distintas definiciones, sino poner en discusión sus principales acuerdos.

La territorialización conceptual de la comunidad

En el Trabajo Social el territorio es sin dudas considerado un elemento fundamental para la definición de la comunidad. En la exposición de definiciones detallada anteriormente, hemos visto como esta condición está siempre presente, exceptuando muy pocos casos. Tomemos como ejemplo las palabras de Ander Egg, cuando describe uno por uno todos los elementos que componen su definición de la comunidad y dice: *"toda comunidad ocupa siempre un determinado territorio, aún cuando esta ocupación sea transitoria como en el caso de una tribu nómada o un grupo de gitanos"*¹³⁷. Además se parte de un supuesto que está implícito en las cuestiones relacionadas con la comunidad y es la comprensión del territorio como espacio de solidaridades casi inevitables¹³⁸. Todo esto es representativo de una larga historia de territorialización conceptual de la comunidad desde el Trabajo Social¹³⁹. Punto que pretendo poner en discusión.

Las preguntas que surgen son: ¿La territorialidad debe ser un elemento definitorio de la comunidad? ¿Existen comunidades sin territorio? ¿El territorio es hoy espacio de solidaridades? Si

¹³⁴ E., FERRER A; Ob. Cit., p. 22.

¹³⁵ R. M., MAC IVER; *Comunidad*; Losada, Buenos Aires, 1944, p. 43.

¹³⁶ D., FABRE; *Práctica de Servicio Social en comunidad*; Sistematización de Talleres, Período Lectivo 1992; Universidad Nacional de Comahue; Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Departamento de Servicio Social; Módulo Neuquen, Santiago de Chile, p. 31.

¹³⁷ E., ANDER EGG; *Metodología y práctica del Desarrollo de la Comunidad*; p. 20.

¹³⁸ Cfr., M., MENEZES; "El territorio como espacio de solidaridades", en *Trabajo Social*, Uruguay, N° 29, año 2003, EPPAL, Montevideo.

¹³⁹ Esta territorialización de la comunidad se encuentra en relación con las prácticas y tipos de intervenciones que ha desarrollado históricamente el Trabajo Social. Desarrollaré más este tema a partir de la página 43.

existen comunidades sin base geográfica y son tomadas en cuenta, ¿qué consecuencias trae esto sobre la intervención del Trabajo Social?

Veamos qué respuestas encontramos a las primeras dos preguntas en el pensamiento sociológico clásico. En Tönnies, por ejemplo, existe una clasificación expresa de los tipos de relaciones comunales. La *Gemeinschaft* puede ser constituida por relaciones de parentesco (*Zusammenwesen*), por relaciones de amistad (*Zusammenwirken*), y por relaciones de vecindad (*Zusammenwohnen*).¹⁴⁰ Este último tipo de relaciones derivadas de la proximidad espacial, son la sustancia de la comunidad local, o como la llamó Tönnies: la *Gemeinde*.

La *Gemeinde* tal cual es explicada por el autor, resulta “del carácter general de la convivencia con el poblado, donde la proximidad de las viviendas, los bienes comunales o la mera contigüidad de los campos, determina numerosos contactos entre los hombres y hace que éstos se acostumbren a tratarse y conocerse mutuamente”.¹⁴¹ Ahora, como se ha visto, Tönnies representa otras comunidades que están conformadas a partir de relaciones que no tienen que ver con la proximidad territorial, como son las *comunidades de sangre* y las *comunidades de espíritu*. Esto permite por lo tanto, entender a la *Gemeinschaft* sin cuidado de que exista o no área geográfica común.

Weber, por el mismo sentido, insiste que la vecindad - entre otras cosas- puede facilitar la comprensión recíproca y la formación de relaciones sociales, “pero, en sí no implica << comunidad >> en estricto sentido, sino tan sólo la facilitación del intercambio social dentro del grupo en cuestión”.¹⁴² Por parte de Weber, el territorio común y la comunidad se encuentran conceptualmente distantes; la relación que pudiera existir entre ambos, puede ser de facilitación, pero de ningún modo causal o necesaria.

Debo detenerme, sin embargo, en algunas consideraciones. Es razonable pensar que las primeras comunidades que integró el hombre sí poseyeron un área espacial compartida en todos los casos. Estas comunidades no escapaban a esta condición, teniendo en cuenta que para los hombres antiguos su comunidad era el universo conocido y este no tenía mayores proporciones que la aldea en donde todos habitaban¹⁴³. Pero aun en estos casos es relevante la pregunta: ¿qué fue primero: el vínculo, o el territorio? Si acudimos al pensamiento de Marx veremos un especial énfasis en los vínculos. Los vínculos preceden al territorio. No olvidemos que para Marx la tierra es la “sede, la base de la entidad comunitaria”¹⁴⁴. Ella es ámbito de cercanía espacial para las relaciones sociales, pero también propiedad de la entidad comunitaria¹⁴⁵ y la apropiación común de la misma revela la existencia anterior de los lazos comunitarios. La comunidad ya existente se apropia del territorio (debiendo utilizar en muchos casos la fuerza), aun cuando parezca con el paso del tiempo que ambos estuvieron allí desde siempre¹⁴⁶. Por esta razón Marx manifiesta que las comunidades o tribus basadas en linajes, siempre son más antiguas que las comunidades basadas en

¹⁴⁰ Cfr. F., TÖNNIES; Ob. Cit., p. 33.

¹⁴¹ F., TÖNNIES; Ob. Cit., p. 34.

¹⁴² M., WEBER; Ob. Cit., p. 34.

¹⁴³ En estos casos donde terminaba la aldea, allí se cerraba la comunidad como en un dibujo cartográfico.

¹⁴⁴ K., MARX; *Elementos Fundamentales para la Crítica de la Economía Política, borrador 1857-1858*, vol. 1; Siglo Veintiuno, México, 1986, p. 434.

¹⁴⁵ La tierra pasa a ser parte de la comunidad como propiedad, pero también como el ser comunitario.

¹⁴⁶ Creer esto último es como decir que los judíos nacieron con Jerusalén.

lugares¹⁴⁷. La entidad comunitaria, decía Marx, es el resultante de la familia, que luego se amplía y/o se combina con otras¹⁴⁸.

Pasemos ahora a analizar algunas de las transformaciones que ocurrieron en la comunidad, contestando las preguntas formuladas al inicio de este apartado con respecto a la relación de la misma con el territorio.

Como punto de partida, está claro que para que la comunidad no esté totalmente sujeta a la territorialidad es necesario, en el más elemental de los casos, que exista la posibilidad de un conocimiento y relacionamiento libre con el otro que está lejos¹⁴⁹. Y esto, sólo puede realizarse, si existen las posibilidades de una integración social que atraviese *tierras y comarcas lejanas*. Posibilidades que se concretan en el contexto de la modernidad a partir del derrumbamiento de los muros culturales y sociales que construían las antiguas comunidades tradicionales. En verdad, la propia modernidad, desde sus inicios, ha tenido un carácter expansivo y global, anulando con su paso la función del espacio y también de las fronteras. El hombre moderno, tuvo por cierto, un paso firme y presuroso que lo dirigió hacia los rincones más alejados del mundo en vistas de nuevos comercios. En su época Tönnies decía: “sólo le importan las líneas que unen los lugares, las carreteras y los medios de movimiento como si viviera en medio de cualquier territorio”¹⁵⁰. Para Tönnies esta situación (característica de la *Gesellschaft*), es una de las razones por la que las comunidades tradicionales fueron destruidas. Sin embargo, la melancolía por las comunidades tradicionales perdidas no le permitió ver en esta expansión la posibilidad para la construcción de nuevas comunidades que integraran a los individuos fuera de los círculos de las comunidades locales. Aunque el propio Tönnies define tres tipos distintos de relaciones comunales, se puede leer

¹⁴⁷ Cfr. K., MARX; Ob. Cit., p. 441.

¹⁴⁸ En el Uruguay existen casos muy interesantes de comunidades rurales (que dieron origen a pueblos), y que nacieron a partir del afincamiento de determinadas familias en un territorio específico (primero el vínculo, luego el territorio). El más conocido por mí (si bien no lo he visitado) es el pueblo Etiopía, que queda cerca de la ciudad de Treinta y Tres en el departamento de Lavalleja. La primera cosa que llama la atención en este pueblo es su población totalmente negra, lo que denota los cerrados vínculos de la comunidad y la muy probable práctica de endogamia comunitaria.

Transcribo el registro de las palabras de Isabelino Bernada de 85 años, quien vivió mucho tiempo en este lugar. El documento fue recogido por la maestra Teresita Pereyra, quien amablemente lo compartió conmigo:

“En el año 1926 el dueño de la zona llamado Juan Niz comenzó a vender tierras. El que hacía los ranchos se llamaba Diego López, el poblado se llamó Juan y Diego.

Se instaló la escuela No. 59 con 60 alumnos, la maestra pionera Rosa Prigue de Cidade.

En 1938 pasaba ya el tren, había allí una parada; se casaban 2 hermanas Miraballes (negras) con dos negros del lugar. Fuimos a la parada con todos los invitados a tomar el tren para viajar a José Pedro Varela (Corrales en ese entonces) para realizar la boda. El guarda del tren de nombre Bas Lavarte, dijo: “Esto es Etiopía”, recordando esa región que en ese momento estaba en guerra con Italia, de ahí el nombre que es el que figura en el mapa.

Esas familias de negros muy numerosas dio el origen a la cantidad de negros, los Miraballes, Llana, Fernández, Gadea y Miranda.

En la actualidad quedará en el lugar mas ocho familias. Casi todos eran rancho de terrón. Queda aún la Escuela, la Parada del tren, una casa que era comercio de Héctor Bengoechea, y ahí la tienen sus familiares. En los alrededores establecimientos de campo y algunas otras casas que se hicieron con posterioridad.

El nombre correcto del poblado es Sarandi de Gutierrez”

Sería más que interesante realizar una investigación en este tipo de comunidades, descubrir más de sus orígenes, sus singularidades y su situación actual.

¹⁴⁹ Ahora, ¿qué es lejano y qué es cercano?. La proxémica podría ayudar en estas cuestiones; pero no sería erróneo plantear como punto de referencia el lugar donde el hombre habita, ya que es a partir de allí, por otra parte, que muchos elaboran los parámetros para construir los límites de la comunidad local.

¹⁵⁰ F., TÖNNIES; Ob. Cit., p. 82.

entre líneas que la imagen de su añoranza, la “comunidad perdida”, es en realidad la *Gemeinde*. La crisis de la comunidad local era, en definitiva, la crisis de la comunidad tradicional.

Con el inicio de la modernidad, entonces, el hombre daba sus primeros pasos fuera de la comunidad local en afán de lograr mejores beneficios. Luego, el avance estrepitoso de los medios de transporte y comunicación aligerarían ese paso y marcarían otras profundas transformaciones. Esta evolución, aún en proceso, le ha otorgado al hombre gran movilidad para integrar nuevos contactos sociales y desarrollar sus actividades cotidianas en diversos espacios; estableciendo lazos con personas que pueden habitar en lugares muy distantes entre sí.

También, las grandes ciudades y en consecuencia la vida urbana (que llega incluso a los medios rurales), es el crisol que ha permitido nuevas formas de integración social. Anderson, un gran estudioso del *modo de vida urbano*, afirma que mientras las *comunidades rurales* poseen límites geográficos bien definidos ¹⁵¹, en las grandes ciudades esto no es así: “se reconoce cada vez más que los hombres urbanos viven sus vidas sociales menos en términos de proximidad residencial y más según redes de conocimiento y amistad” ^{152 153}, es de entender que en este contexto el territorio dibuje cada vez menos a las comunidades. La comunidad local se hace difícil en las urbes (esto no quiere decir que ya no exista). Los individuos se dispersan para desarrollar sus actividades no bien comienza el día y suelen mantener escasos contactos con sus vecinos.¹⁵⁴ Además existen barrios con mucha movilidad, habitados por inquilinos, ocupantes precarios, pensionistas, estudiantes que vienen de otras ciudades, migrantes que vienen del campo o de otras ciudades más pequeñas, o también el movimiento de emigrantes. El territorio en general va perdiendo las propiedades culturales para servir como espacio de circulación. Giddens, en su libro *Consecuencias de la modernidad*, hace referencia a esto, de la siguiente forma: “El advenimiento de la modernidad paulatinamente separa el <<espacio>> del <<lugar>> al fomentar las relaciones entre los <<ausentes>> localizados a distancia de cualquier situación de interacción cara-a-cara. En las condiciones de la modernidad, el lugar se hace crecientemente <<fantasmagórico>>, es decir, los aspectos locales son penetrados en profundidad y configurados por influencias sociales que se generan a gran distancia de ellos”. ¹⁵⁵ Todo esto dificulta el mantenimiento de relaciones sociales perdurables, historias compartidas o una memoria común que pueda sostener una comunidad estrictamente local.

Castells habla, por ejemplo, de “*comunidades culturales*”, refiriéndose a las nuevas comunidades urbanas que surgen en nuestros días.¹⁵⁶ En realidad toda comunidad es necesariamente cultural, pero este énfasis aleja a la noción de comunidad de la ubicación territorial

¹⁵¹ N., ANDERSON; *Sociología de la Comunidad Urbana*; Fondo de Cultura Económica, México, 1965, p. 47-48.

¹⁵² *idem*; p. 68.

¹⁵³ Anderson cree sin embargo, que mientras esas vidas sociales ocurran en los límites de la ciudad, esta misma puede ser considerada una comunidad. Este autor entiende a la comunidad como “una sociedad localizada” (Anderson, 43) y por lo tanto su noción se aleja de la perspectiva de esta tesis.

¹⁵⁴ Lo urbano como un estilo de vida es considerado justamente como: “ese proceso consistente en integrar crecientemente la movilidad espacial en la vida cotidiana, hasta un punto en que ésta queda vertebrada en aquélla”, ver PEREZ GARCÍA, Antonio; *Comunidades Locales*; Guías de Estudio, curso 2004 de Psicología Social I, Facultad de Ciencias Sociales, de la UdelaR., p. 5.

¹⁵⁵ A., GIDDENS; *Consecuencias de la modernidad*; Alianza Editorial, Madrid, 1993, p. 30.

¹⁵⁶ Cfr., M., CASTELLS; *La era de la información*, Vol. 2; “El poder de la identidad”, Madrid, Alianza Editorial, 1998, p. 86.

como componente definitorio¹⁵⁷. Estas comunidades, dice Castells, están constituidas desde la cultura: “organizadas en torno a un conjunto específico de valores, cuyo significado y participación están marcados por códigos específicos de autoidentificación”.¹⁵⁸

El territorio disminuye su poder como *facilitador del intercambio social* y va perdiendo, además, la capacidad de suscitar afiliaciones. En este contexto, las comunidades encuentran nuevos puntos de apoyo; las barreras físicas, geográficas que otrora poseían, son suplantadas por etéreos muros simbólicos¹⁵⁹. Como contrapartida quedan las ruinas de la comunidad local; quedan espacios habitados, de gran agitación y movimiento; pero al mismo tiempo, (y en un sentido cultural) tan fantasmagóricos y desolados¹⁶⁰ como las ciudades marcianas de Bradbury. Por cierto que desde los inicios de la modernidad hasta nuestros días, la comunidad local ha mantenido su categoría de *especie en extinción o en peligro de extinción*; y en consecuencia han sido muchos los intentos por revitalizarla o revivirla. He mencionado anteriormente cómo algunos pensadores han lamentado la pérdida de la comunidad local, y cómo esta melancolía no ha permitido, en cierta forma, observar las nuevas posibilidades modernas de desarrollo que tienen las otras comunidades no territoriales¹⁶¹. Es posible que los cuidados, alertas y atenciones que ha suscitado la comunidad local en crisis, haya relegado a un segundo plano a los otros tipos de comunidad; y

¹⁵⁷ De una forma muy similar Kenneth Gergen habla de “comunidades simbólicas”: “Finalmente, el deterioro de la comunidad tradicional es acelerado por el surgimiento de la <<comunidad simbólica>>. Las comunidades simbólicas están ligadas primordialmente por la capacidad de intercambio simbólico (de palabras, imágenes, información) que poseen sus miembros, principalmente por medios electrónicos. La proximidad física o cercanía geográfica desaparecen como criterio de comunidad.” (GERGEN, Kenneth J.; *El yo saturado*; Paidós, 3ª ed., Barcelona, 1997, p. 271).

¹⁵⁸ M., CASTELLS; Ob. Cit., p. 86.

¹⁵⁹ Esto no quita que en algunos casos exista una relación especial con el espacio, pero no es una regla general para todas las comunidades. En nuestro país existe una investigación muy interesante sobre algunas comunidades nuevas estrictamente urbanas como son las llamadas *tribus urbanas*. La investigación revela cómo en este tipo de comunidades se da una fuerte construcción de *territorios culturales*, como marca de estos grupos en un determinado espacio, y también como “*la relación de esos grupos con el entorno (espacial y social), en un proceso dinámico y relacional*” (FILARDO, Verónica, coord.; *Tribus Urbanas en Montevideo*; Trilce; Montevideo; 2002, p. 11). Es muy claro en los casos donde una tribu se apropia de algún lugar público, como la esquina, o una plaza (skaters), pero en este caso la territorialidad pasa a ser el “*proceso a través del cual las fronteras ambientales son usadas para significar fronteras de grupo y pasan a ser investidas por un valor subcultural...*” (Ob. Cit., p. 11). La relación con el territorio debe ser comprendida en procesos a posteriori del surgimiento de una comunidad y como un elemento móvil (cambio de territorio, nomadismo urbano). Estos territorios (espacios de la ciudad), pueden ser construidos (skate park), o se resignifican otros pre-existentes, tanto porque cambien en su contenido simbólico o porque se recuperen lugares abandonados. Estas comunidades pueden tomar un territorio, colonizarlo y vestirlo con los ropajes exclusivos de su grupo y mañana abandonarlo para ir a otro lugar, o para ir a *ningún lugar* en la ciudad. El territorio pasa a ser parte de la construcción cultural de la comunidad y no como en la *Gemeinde*, en donde el territorio y la aproximación espacial aportan las condiciones para la construcción social y cultural de la comunidad. Todo esto afirma la idea sostenida hasta ahora de que el territorio como elemento principal define cada vez menos a la comunidad.

¹⁶⁰ Con respecto a las grandes ciudades, la sociología hace ya un tiempo que habla de ciertos parajes extraños: los *no-lugares*. Marc Augé dice que el *no-lugar* es: “*lo que se opone a todo cuanto pudiera parecerse a un punto identificador, relacional e histórico*”, y clasifica como *no-lugares* a: “*los vestíbulos de los aeropuertos, los cajeros automáticos, las habitaciones de los hoteles, las grandes superficies comerciales, los transportes públicos, pero a la lista podría añadirse cualquier plaza o cualquier calle céntrica de cualquier gran ciudad, no menos escenarios sin memoria -o con memorias infinitas- en que proliferan <<los puntos de tránsito y las ocupaciones provisionales>>*”. Ver, PÉREZ GARCÍA, Antonio; *Comunidades Locales*; Guías de Estudio, curso 2004 de Psicología Social I, Facultad de Ciencias Sociales, de la Udelar., p. 6.

¹⁶¹ Tomás Villasante sostiene sobre esto que: “*...los procesos de urbanización, industrialización, burocratización, lejos de eclipsar la comunidad, lo que hacen es crear otra nuevas, con tipologías distintas.*” (VILLASANTE, Tomás R.; *Comunidades Locales*; Instituto de Estudios de Administración Local; Madrid; 1984, p. 21).

que, de tanto hablar de la comunidad local perdida, la idea misma de comunidad se haya preñado de localidad. Muchos se lamentan diciendo que la “comunidad” está en extinción; pero, como dice Krause: “¿son las comunidades las que están en extinción, o es nuestro concepto de comunidad el que se está transformando en anacrónico, ante nuevas formas de comunidad de las que no es capaz de dar cuenta teóricamente?”¹⁶², lo que se necesita urgentemente es una redefinición de comunidad.

En lo que respecta al Trabajo Social, la territorialización de la comunidad trae consecuencias inevitables para sus prácticas. Detrás de la gran cantidad de las llamadas *intervenciones en la comunidad*; ¿en cuántas está presente la idea-meta de la vuelta a la comunidad local? ¿En cuántas está presente el temor a la extinción de este tipo de comunidad, con intervenciones en consonancia, que buscan frenar las consecuencias que se creen negativas de este hecho? ¿En cuántas se evalúa como síntoma de patología social la dislocación de las relaciones sociales en la vida urbana, sin comprender que esto a su vez brinda la posibilidad de construir otros espacios sociales no territoriales, pero no por eso, menos comunitarios?

En tales circunstancias, es necesario que el Trabajo Social se desprenda de la territorialización de la comunidad. Y esto requiere atacar dos enfoques muy comunes: el que iguala área geográfica a comunidad; pero también, el que no iguala área geográfica a comunidad, pero insiste en el territorio como un elemento esencial.

Como dice Kisnerman, debemos: “dejar de hablar de áreas geográficas como comunidades”¹⁶³, y sin desconsiderar el peso que puede tener en la conformación de una comunidad el hecho de compartir un territorio común, debemos descartar también la idea sostenida del territorio como un componente indispensable para una noción teórica de comunidad.

Cuando se iguala área geográfica a comunidad

Algunos de los fracasos más rotundos que ha vivido nuestra profesión con relación a la intervención en la comunidad tiene que ver con esto. Kisnerman afirma que igualar un área geográfica a una comunidad, es una operación común en la intervención profesional y se apoya en Tönnies para repetir que “la aproximación caracteriza al vecindario, pero éste no es una comunidad, porque carece del sentimiento que la conforma”¹⁶⁴. Recordemos que para Tönnies, la *Gemeinde* se constituye a partir de relaciones de vecindad, y no a partir de un vecindario¹⁶⁵. El énfasis está puesto en las relaciones sociales que producen una nueva unidad más compleja, no en el territorio por sí mismo.

¹⁶² M., KRAUSE JACOB: “Hacia una Redefinición del Concepto de Comunidad”, en *Revista de Psicología*, Universidad de Chile, Vol. X, N°2, año 2001, p. 50.

¹⁶³ N., KISNERMAN; *Comunidad*; p. 33.

¹⁶⁴ N., KISNERMAN; *Comunidad*; p. 33-34.

¹⁶⁵ Esto es elemental si queremos analizar la realidad de hoy. En las grandes ciudades un vecindario no implica necesariamente que existan relaciones de vecindad, porque los individuos pueden ni siquiera conocerse entre sí.

Ahora, ¿qué pasa cuando se cree estar frente a una comunidad y se actúa en conformidad, cuando en realidad lo que existe es un vecindario que simplemente comparte un territorio común y poca cosa más? La comunidad suele ser, en muchos casos, la unidad de algo que sólo existe en la mente de los trabajadores sociales. Se traslada la imagen de las antiguas comunidades aldeanas¹⁶⁶ a un vecindario y suele colocársele una variedad de atributos y particularidades que no le son propias. Quiere verse allí a una comunidad y al final se encuentran desvinculación, desinterés y vacío. Se dieron por supuestas muchas cosas que no lo eran de por sí. Con esto no quiero decir que las comunidades locales no existan. Estas son una forma de comunidad. En el Trabajo Social se tiende a confundir esta forma con la comunidad en general y se pierde, por lo tanto, todas las demás manifestaciones.

Teresa Porzecanski detalla claramente esta situación de la siguiente manera: “*en el Trabajo Social se ha actuado pragmáticamente de la siguiente manera: se delimita un área determinada, se hace allí un tipo de recolección de datos y, suponiendo que esa área es directamente una <<comunidad>>, se empieza a trabajar, estableciendo planes y programas. Es frente a la falta de respuesta o al poco éxito de los programas que empieza a evaluarse <<a posteriori>>, el diagnóstico primario*”.¹⁶⁷ Al final una pregunta asalta precipitosamente la mente de los agentes sociales: ¿este vecindario era una comunidad? Pasa como menciona Kisnerman: se intenta “*organizar lo no existente*”¹⁶⁸, trabajar con comunidades que no son tales.

El agente social pretende de entrada que un territorio sea una comunidad, y cuando descubre el vacío sentencia: *no existe comunidad*. ¡No hay comunidad local para ese vecindario! Pero, ¿qué hay de otras comunidades? Busca unidades sociales particulares para su intervención; tira su red en las aguas fértiles y no recoge nada, porque la misma está hecha para una sola especie de pez, que es, muchas veces, exótico.

Para Porzecanski, la idea de partir de un área geográfica y de dejar luego libradas al azar el resto de las variables que constituyen un concepto operativo de comunidad, fracasa justamente por la mala relación conceptual que se realiza entre territorio y comunidad.¹⁶⁹ Concluye acertadamente que el ámbito geográfico no es el que determina a la comunidad, sino los grupos subculturales que la integran, que mantienen un modo de vida o un modo de pensamiento similares.¹⁷⁰ Estos grupos subculturales que Porzecanski menciona, no son más que la manifestación de las verdaderas comunidades.

¹⁶⁶ Digo esto porque sólo en las antiguas comunidades aldeanas era posible encontrar en cada caso particular de una comunidad a una *Gemeinde*, una comunidad local. En la modernidad y en la vida urbana, como se ha dicho, esto no es siempre así.

¹⁶⁷ T., PORZECANZKI; Ob. Cit., p. 48.

¹⁶⁸ N., KISNERMAN; *Metodología de intervención de la comunidad*; p. 52.

¹⁶⁹ Ver T., PORZECANZKI; Ob. Cit., p. 50.

¹⁷⁰ Ídem, p. 52-53.

Cuando no se iguala área geográfica a comunidad, pero se insiste en el territorio como un elemento esencial.

En nuestra profesión se ha revelado, en muchos casos, el error de igualar un área geográfica a una comunidad; pero superada esta falacia, aún se persiste en la consideración del territorio como un elemento esencial en la comunidad. En otras palabras, se sostiene que si bien un área geográfica de por sí no es una comunidad, toda comunidad tiene, eso sí, como elemento fundamental al territorio. Tomemos como ejemplo la elaboración de Kisnerman. Su postura es que debemos dejar de hablar de áreas geográficas como comunidades, que: *“la limitación del espacio obedece más a necesidades de concretar una práctica, que a un hecho real, objetivo”*, que *“si bien es necesario vivir en un espacio, esto no es por sí suficiente para que exista comunidad.”*¹⁷¹ Muy bien, pero apenas un par de páginas después, cuando elabora su definición operativa de la comunidad, no se desprende de la territorialidad al afirmar que: *“llegamos a una definición operativa, señalando que un área de trabajo comunitario, es una estructura integrada por una forma histórica de producción, un sistema de estratificación social y un conjunto de instituciones y valores sociales, todo lo que configura una unidad social en un espacio geográfico”* (la negrilla es nuestra). Incluso reafirma la idea al resumir que: *“las bases de una comunidad son: la ubicación geográfica y el sentimiento de comunidad.”*¹⁷² En un mismo sentido, Caroline F. Ware aconseja: *“La ubicación geográfica es el primer factor que debe ocupar nuestra atención al iniciar el estudio de una comunidad. Debemos proveernos de un mapa, pues necesitamos saber cuál es su localización exacta, su extensión, sus límites, su clima.”*¹⁷³ Estos ejemplos no hacen más que poner en evidencia una concepción ampliamente difundida en Trabajo Social, en la que suele confundirse una y otra vez comunidad, con comunidad local¹⁷⁴.

Mariane Krause realiza aportes muy valiosos sobre esta materia desde la Psicología Comunitaria. La autora también reconoce cómo en su disciplina el concepto de comunidad ha estado fuertemente ligado a la noción de territorio; y propone una nueva elaboración conceptual que se desprenda de la localidad geográfica, y se adecue a la realidad de las agrupaciones de hoy¹⁷⁵. Si bien acepta que el territorio compartido es de gran importancia para la construcción del sentido de comunidad, así como para la planificación de intervenciones concretas, propone *“excluir*

¹⁷¹ N., KISNERMAN; *Comunidad*, p. 35.

¹⁷² N., KISNERMAN; *Metodología de la Intervención en la comunidad*; p. 53.

¹⁷³ C. F., WARE; *Estudio de la comunidad: cómo averiguar recursos, cómo organizar esfuerzos*; Humanitas, Buenos Aires, 1965, p. 9.

¹⁷⁴ El programa de estudios de MIP II, catalogado como nivel intermedio de la intervención profesional (en donde se supone debería ubicarse a la comunidad) es otro reflejo de esta confusión. En la Unidad 2 del Módulo III se detalla los únicos puntos a ser tratados por el curso referentes a comunidad: *“Análisis de las Unidades Territoriales. Comunidades locales y trabajo barrial. Movimientos sociales ciudadanos. Iniciativas populares y locales.”* (Metodología de Intervención Profesional, Nivel Intermedio. MIP II; Programa de curso 2004, Departamento de Trabajo Social, UdelaR, Montevideo, marzo 2004, p. 4). En el momento que se entiende debe llevar al estudiante al análisis de la comunidad, se trata de forma exclusiva el estudio de las comunidades locales. ¿Qué pasa con las comunidades no locales, no vale la pena su análisis?

¹⁷⁵ De hecho Krause reconoce la existencia de comunidades en las que no existe contacto “cara a cara”. En estos casos se suele utilizar los medios de comunicaciones modernos como la informática (comunidades virtuales); pero también el vínculo pueden ser publicaciones -periódicos o revistas- que sirven además como representación viva de la comunidad y de sus contenidos simbólicos.

totalmente al territorio como ingrediente imprescindible para un concepto de comunidad".¹⁷⁶ La supresión del territorio en el manejo conceptual de la comunidad hace necesaria una redefinición; encontrar nuevos límites que la puedan abarcar. Y es en esa búsqueda que la autora resalta la dimensión subjetiva y simbólica de la comunidad¹⁷⁷.

Este énfasis, que permite el despegue de la comunidad al suelo, está muy vinculado con el concepto de: "*sentido de comunidad*"¹⁷⁸, o "*sentimiento de comunidad*". Para una explicación de los conceptos, Krause cita los estudios de McMillan y Chavis, quienes destacan cinco componentes principales que conforman el sentimiento de comunidad: "*membrecía (incluyendo seguridad emocional, pertenencia e identificación, inversión personal en términos de aporte y un sistema de símbolos compartidos); influencia bidireccional, que implica participación; integración y satisfacción de necesidades, tanto personales como colectivas; y conexión emocional compartida, que tiene que ver con la frecuencia y calidad de la interacción y la historia compartida*".¹⁷⁹ Por su parte, Krause no toma todos estos elementos para su definición de comunidad por considerar que algunos integran una especie de "meta ideal" de la misma, como son: la *satisfacción de necesidades, la seguridad emocional, la confianza y el apoyo mutuo*. Los demás componentes como la *pertenencia, la interdependencia y los símbolos compartidos* son recogidos oportunamente.

En la búsqueda entonces de elementos mínimos que den un punto de partida teórico para la definición de comunidad, y a mi entender indicios de la comunalidad, Krause propone tres componentes esenciales; estos son: la *Cultura Común*¹⁸⁰, la *Pertenencia*, y la *Interrelación*.¹⁸¹

¹⁷⁶ M., KRAUSE JACOB: "Hacia una Redefinición del Concepto de Comunidad", en *Revista de Psicología*, Universidad de Chile, Vol. X, N°2, año 2001, p. 53.

¹⁷⁷ Como se ha visto, el tema no es extraño para la sociología. Weber, por ejemplo, ya transitó este camino en su definición de comunidad en el libro *Economía y Sociedad* (ver páginas 33-35); en sus palabras: "*tan sólo la aparición de contrastes conscientes con respecto a terceros puede crear para los partícipes en un mismo idioma una situación homogénea, un sentimiento de comunidad y formas de socialización...*" (WEBER, Ob. Cit., p. 34).

¹⁷⁸ Weber definiría esto como: "*el sentimiento de la situación común*" (WEBER, Ob. Cit., p. 34).

¹⁷⁹ M., KRAUSE; Ob. Cit., p. 53-54.

¹⁸⁰ La Cultura Común como un componente a tener en cuenta, recuerda los aportes de Porzecanski en su libro *Desarrollo de la Comunidad y Subculturas*.

¹⁸¹ M., KRAUSE; Ob. Cit., p. 55.

Elementos	Significado
<i>Pertenencia</i>	Sentirse “parte de”, “perteneciente a”, o “identificado con”
<i>Interrelación</i>	La existencia de contacto o comunicación entre sus miembros (aunque no sea “cara a cara”, o se realice a través de un medio interviniente), y mutua influencia.
<i>Cultura Común</i>	La existencia de significados compartidos

(Krause: "Representaciones Sociales y Psicología Comunitaria", en *Psyche*, Vol. 8., Nº 1, 1999, p. 42).

En síntesis, la pertenencia es la forma en la que el individuo siente que comparte con otros miembros las mismas ideas, valores, propósitos o metas de la comunidad; esto, dice Krause, redundaría en una identidad grupal.¹⁸² La comunidad es en verdad un lugar de neutralización de las diferencias, Tönnies ya lo afirmaba cuando decía que en esta unidad social “*los hombres permanecen unidos a pesar de todas las separaciones*”; y es justamente este *reductio ad unum* la fuerza principal de la cual se nutre una robusta lógica de identidad, en la que aparece en escena el *nosotros* de la comunidad, así como la construcción de la alteridad.

El *nosotros* es considerado por el particular como una “prolongación” de sí mismo. Cuando la comunidad gana, él gana; cuando la comunidad pierde, él pierde. Así mismo el poder de este *nosotros* es tal, que logra trascender los intereses particulares; el particular que se siente *parte de* la comunidad suele realizar los más grandes sacrificios a favor de ella.

Por otra parte, la interrelación manifiesta la necesidad de la relación social y de la comunicación sostenida para conformar una unidad social entre los individuos que dependen uno de los otros para lograrlo. Está detallado explícitamente que esta interrelación no debe darse necesariamente en un territorio compartido y que debe ser capaz de proporcionar una influencia mutua.

Por último, la cultura común es referida (tomando el concepto de Clifford Geertz), como una “*red de significados compartidos*”. Dice Krause con respecto a la cultura común: “*una comunidad, para ser llamada tal, deberá compartir –al menos en cierto grado– una visión de mundo, una interpretación de la vida cotidiana*”.¹⁸³

Desde el Trabajo Social, Porzecanski ofrece una perspectiva similar. La autora habla de subculturas, entendiéndolas como unidades reconocibles que son el resultado de la praxis social del individuo y de los grupos sociales y que “*identifican y caracterizan a los grupos humanos,*

¹⁸² M., KRAUSE; Ob. Cit., p. 56.

¹⁸³ Ibidem.

ordenándolos dentro de la trama global".¹⁸⁴ Estas unidades son capaces de compartir creencias, tradiciones, obras, lenguaje, y valores comunes; y su detección es esencial para el conocimiento de la realidad y la realización de la práctica social. Sobre esto dice Porzecanski: "*el grupo humano y sus obras, el grupo en acción constante con el ambiente, es la unidad indivisible, que debe tenerse en cuenta a los efectos de una praxis social...*"¹⁸⁵ Sin embargo, alerta que esta unidad compleja debe contemplarse en su relación con la sociedad; sin fragmentaciones de la realidad.

Ambas autoras contribuyen a la búsqueda de nuevos enfoques que permitan desterritorializar la noción de la comunidad. Es, como invita Porzecanski, reconocer en estas unidades sociales a un ámbito más humano que geográfico. Es poner el énfasis en la vida cotidiana y no tanto en los espacios.

A partir de esta perspectiva la noción de comunidad encuentra nuevos límites que deben ser hallados por el trabajador social. Se debe dejar los mapas con círculos rojos en el escritorio y sumergirse en la vida social de las personas; conocer el entretejido social, la vida cotidiana, las relaciones sociales más cercanas; hallar los grupos subculturales, las unidades sociales que comparten valores, sentimientos comunes, identidades; en definitiva, encontrar las comunidades existentes.

Esta tarea permitirá desprendernos del enraizamiento territorial para ser conducidos por el vaivén de las relaciones sociales y los vínculos que son la verdadera esencia de las comunidades. En este tránsito se descubrirán comunidades que no tienen signos ni trazos cartográficos; que no figuran en el mapa, pero que son parte de la cotidianidad de las personas: los adherentes a un pequeño club deportivo, una comparsa, los integrantes de un comité político, un grupo religioso, una tribu urbana, un grupo de estudiantes del interior, los integrantes de un gremio, etc. ¿Acaso no es el énfasis en la territorialidad de la comunidad el que no nos ha dejado ver estas otras formas comunitarias riquísimas para la intervención profesional?

¹⁸⁴ T., PORZECANSKI; Ob. Cit., p. 29.

¹⁸⁵ Ídem; p. 29.

“Comunidad real” y “comunidad potencial”

Ciertamente, se ha sostenido en nuestra profesión que la definición de la comunidad debe ser útil para la práctica; en consecuencia con esto, es común encontrar una incesante búsqueda por definiciones operativas. Se ha dicho que los límites conceptuales que surjan de una elaboración teórica deben tener aplicaciones reales para la práctica social. Pero hay una discusión omnipresente, que está explícita en algunos textos, mientras que en otros se revela aunque tímidamente. Esta es: ¿se debe elaborar una definición de lo que queremos que sea una comunidad; o se debe ordenar conceptualmente elementos mínimos que permitan identificar una? ¿Lo que es, o lo que queremos que sea?

Antes que nada, esta discusión revela algo que para nuestro estudio resulta muy interesante. Y es la notoriedad de que la incesante búsqueda de una definición de comunidad está movida por fines operativos, por intereses intervencionistas. Preocupa poder saber qué es lo que se va a intervenir. Lo que sucede en definitiva es que no se define a la comunidad, sino más bien se busca delimitar un “campo de trabajo”¹⁸⁶, una “unidad de intervención”. Kisnerman menciona claramente que las llamadas “áreas comunitarias” definidas por muchos trabajadores sociales resultan en realidad “*comunidades aparentes, o en el verdadero sentido sociológico, con <<no comunidades>>, sino conglomerados o nucleamientos poblacionales*”.¹⁸⁷ En pocas palabras, quiere decir que si aplicamos la rigurosidad sociológica a muchas de las comunidades que define operativamente el trabajador social, no pasarían la prueba. Sabemos que las definiciones operativas son necesarias, pero estas nunca deberían independizarse del concepto teórico con el fin de lograr concretar una práctica; al menos si se quiere seguir llamando comunidad a eso con lo que se está trabajando y, más aún, cuando se espera que esa unidad social responda a la intervención con los atributos de una verdadera comunidad.

Esta situación engañosa, en la que el trabajador social intenta delimitar su práctica, definiendo lo que cree ser una comunidad, da origen a algunas distinciones, como son: “*comunidad real*” y “*comunidad potencial*” (Scaron Quintero); así también como “*comunidad real*” y “*comunidades aparentes*” o “*comunidades sin organizar*” (Kisnerman).

Cuando se habla de “*comunidad aparente*”, ¿dónde se encuentra la apariencia? ¿Qué es lo que la confunde con la “*comunidad real*”? Sin dudas, el territorio. Y esto continuará así mientras se perpetúe la visión territorializada de la comunidad, que toma al territorio como si del *sustratum* de la comunidad se tratara. Consecuentemente, la expresión: “*comunidades desorganizadas*”¹⁸⁸, ¿no estará hablando en realidad de territorios sin organización?

Como he mencionado anteriormente (y esto es clave) el Trabajo Social suele confundir comunidad con comunidad local. De esta forma la comunidad local, entendida con su territorio común, sus lazos de solidaridad, sentido de pertenencia, cooperación, historias compartidas, etc.,

¹⁸⁶ M. T., SCARON DE QUINTERO; “Situación Actual del Método de Organización y Desarrollo de Comunidad”: en *Revista Universitaria de Servicio Social*; N°2; Montevideo, 1966, p. 39.

¹⁸⁷ N., KISNERMAN; Ob. Cit., p. 53.

¹⁸⁸ N., KISNERMAN; *Metodología de intervención en la comunidad*; p. 51.

es la verdadera “*comunidad real*” (con todas las “*rigurosidades sociológicas*”, en las palabras de Kisnerman). En esta misma articulación, y en el movimiento opuesto; la “*comunidad en potencia*” es la desnudez¹⁸⁹ manifiesta de la comunidad local; y sin descartar el concepto (pudiendo acudir a otras categorías analíticas, como por ejemplo: región, barrio, vecindario, etc.) se insiste en la comunidad y se marca un punto de partida, un elemento esencial, que no es más ni menos que el territorio. Así se cree que todo territorio que no es comunidad podrá serlo. De esta forma no se hace difícil encontrar una “*comunidad en potencia*”; basta escoger al azar cualquier territorio habitado y ¡podremos trabajar para tener en el futuro una comunidad! Bajo esta consigna es que generalmente se habla en Trabajo Social de “construir comunidades”¹⁹⁰.

Sobre esta “construcción” de comunidades y, a raíz precisamente de la distinción entre “*comunidades reales*”, y “*comunidades potenciales*”, Scaron de Quinteros se pregunta y responde: “*¿se trata de organizar comunidades partiendo de la existencia de ciertos elementos básicos, o se trata de crear comunidades donde la carencia de esos elementos hace casi imposible el surgimiento espontáneo de una comunidad verdadera?(...) el problema es cómo fomentar, cómo promover o cómo iniciar la unidad, y no cómo encauzarla*”¹⁹¹. Lo que discuto de todo esto es, ¿por qué creer que un territorio puede llegar a ser una comunidad? ¿Por qué desearlo? ¿Es posible? Muchas prácticas pueden ser tremendamente ricas si buscan fomentar lazos de solidaridad, promover la autogestión, encontrar experiencias que vinculen a los vecinos y los una hacia fines comunes, ayudar en la organización de un vecindario, etc.; pero, ¿es necesario proponerse construir una comunidad?

Debemos detenernos a pensar: ¿es adecuado creer que el trabajador social debe crear comunidades donde no las hay? ¿Acaso se propone el trabajador social, por ejemplo, crear familias? ¿Por qué no nos cuestionamos el hecho de crear comunidades? Además, ¿es posible que a partir de una intervención profesional surja algo tan complejo y profundo como son las relaciones sociales, intersubjetivas y atributos propios de la integración de una comunidad? Nuevamente, ¿es posible crear comunidades?

¹⁸⁹ Esto es, cuando se revelan “*la falta de solidaridad y de cooperación*” (N., KISNERMAN; “Metodología de Intervención en la Comunidad”; en *Selecciones de Servicio Social*; N° 14-15; agosto-diciembre 1971; Humanitas; Buenos Aires; p. 53), la ausencia de un sentimiento común, la escasez de relaciones sociales estrechas entre los vecinos, la proliferación de “*individuos con vínculos incipientes o superficiales*” (PORZECANSKI, Teresa; *Desarrollo de Comunidad y Subculturas*; Humanitas; Buenos Aires; 1983, p. 47).

¹⁹⁰ Sobre la “creación” de comunidades y el Trabajo Social, Kisnerman dice: “El Trabajo Social es un medio para construir la comunidad, para lograr que sus miembros sean sujetos de cambio, conscientes de sus necesidades reales, aspiraciones y valores; para ayudar en su organización y definición de objetivos, para capacitar a la población en la apropiación de instrumentos que les permitan continuar por sí el permanente proceso de promoción.” (KISNERMAN, Natalio; *Comunidad*; Humanitas; Buenos Aires; 1986, p. 78).

¹⁹¹ M. T., SCARON DE QUINTERO; Ob. Cit., p. 39.

INTERVENCIÓN en la COMUNIDAD y la COMUNIDAD en la INTERVENCIÓN

La intervención en la comunidad: Organización y Desarrollo de la Comunidad

Observar cómo el Trabajo Social piensa a la comunidad no puede estar separado de sus prácticas, de la historia de sus intervenciones. Como se ha visto, las definiciones de comunidad elaboradas desde el Trabajo Social se han hecho con fines explícitamente operativos, con el afán de delimitar mejor una *unidad de intervención*; lo que debemos preguntarnos ahora para atar algunos cabos es: ¿para qué prácticas se elaboran esas definiciones?, o ¿para qué tipo de intervención se piensa a la comunidad?

Las Heras y Cortajarena señalan que “*la comunidad aparece como centro de articulación del Trabajo Social como práctica*”¹⁹², y sin duda esto ha sido así desde los comienzos mismos del Trabajo Social como disciplina.

En la historia del Trabajo Social la comunidad aparece mencionada fundamentalmente en las intervenciones de Organización y Desarrollo de la Comunidad, que si bien al comienzo fueron prácticas distintas, luego llegaron a confundirse. La trascendencia e influencia de estas prácticas en la profesión requiere la dedicación de algunos párrafos.¹⁹³

La Organización de la Comunidad es la primer práctica en donde la comunidad es referida explícitamente como objetivo hacia donde dirigir la intervención profesional. El primer texto sobre Organización Comunitaria de Trabajo Social fue escrito en 1921, por Eduard Christian Lindeman (un amigo de Mary E. Richmon). El texto se llamó *The Community: An Introduction to the Study of Community, Leadership and Organization*, y allí se definía a la organización comunitaria como: “*aquella etapa de la organización que constituye un esfuerzo consciente de parte de la población para controlar sus problemas y lograr mejores y mayores servicios*”.¹⁹⁴ La Organización de la Comunidad fue incluso considerada como método de intervención del Trabajo Social; su nombre era justamente: el *Método de Organización de la Comunidad*¹⁹⁵ y compartía el plantel con el *Método de Caso Social* y el *Método de Grupos Sociales*. Más allá de las críticas que se le ha hecho a esta forma de parcelar la realidad¹⁹⁶ y la atención a los problemas sociales¹⁹⁷, lo importante aquí es

¹⁹² Citado por N., KISNERMAN en: *Comunidad*: Humanitas; Buenos Aires; 1986, p. 77.

¹⁹³ No es mi objetivo realizar una amplia evaluación de las intervenciones de Organización y Desarrollo de la Comunidad, ni abundar en críticas a este tipo de programas (que ya se han hecho en muchísimos textos). Mi intención es tener una visión histórica a partir de la comprensión de estas prácticas, que nos permita entender la concepción actual de la comunidad y las intervenciones relacionadas que se llevan a cabo desde nuestra profesión.

¹⁹⁴ Cfr., N., KISNERMAN; Ob. Cit., p. 17.

¹⁹⁵ Luego se amplió como Método de Organización y Desarrollo de la Comunidad. Las facetas principales de este método, según refiere Scaron de Quintero son: investigación, diagnóstico, programa y acción comunal. (M. T., SCARON DE QUINTERO; “Situación Actual del Método de Organización y Desarrollo de Comunidad”; en *Revista Universitaria de Servicio Social*; N°2, p. 40).

¹⁹⁶ Giovanni Bonfiglio, haciendo referencia a esto escribe: “*se considera que los problemas sociales pueden ser tratados a nivel de cada <<comunidad>>, en tanto núcleos básicos o células de la sociedad. Está implícito aquí el supuesto de que la sociedad es un conjunto o agregado de comunidades y que la solución de los problemas sociales*

detectar el destaque que tuvo desde los inicios de nuestra profesión la intervención en la comunidad como un tema de gran importancia y las formas de intervención que se llevaron a cabo.

En cuanto al Desarrollo de la Comunidad, las primeras prácticas conocidas (en donde se trataba a la comunidad como *unidad de intervención*) surgieron en Asia y Africa a comienzo de los años 20. Estas intervenciones eran en realidad una estrategia de dominación por parte del Imperio Inglés hacia sus colonias. En estos casos la Oficina Colonial Británica llevó a cabo programas con objetivos relacionados a la modernización, la educación y mejora ambiental. El Desarrollo de la Comunidad fue en realidad el otorgamiento de algunas concesiones a las colonias, bajo las políticas de neo-colonización por parte del imperio (que comenzaba a desestimar el uso único de la fuerza militar para la sujeción de las colonias). Esto permitió mantener la dominación, realizando fuertes inversiones en la imposición de la cultura y política imperial, y capacitar a su vez a la fuerza laboral que resultaría útil al sistema.

Luego, las técnicas de Desarrollo de la Comunidad comenzaron a formar parte de programas sociales de todo el mundo. La ideología neoliberal sustentó estas primeras prácticas que acompañaban el achicamiento del Estado, promoviendo el “autodesarrollo” de las comunidades con el mínimo de ayuda estatal.¹⁹⁸

En 1956 la Organización de las Naciones Unidas presenta un documento conocido como la *Carta Magna* del Desarrollo de la Comunidad. Allí se detalla una definición de este tipo de prácticas que llegó a ser clásica: “son los procesos en cuya virtud los esfuerzos de una población se suman a los de su gobierno para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades, integrar éstas en la vida del país y permitirles contribuir plenamente al progreso nacional”¹⁹⁹.

En América Latina el interés en la realización de los programas de Organización y Desarrollo de la Comunidad adquiere especial énfasis luego de la Alianza para el Progreso en 1961. Como indicador de la intensidad de estas prácticas basta observar la cuantiosa producción académica sobre estos temas en nuestro continente. El libro *Desarrollo de la Comunidad y Trabajo Social*, del CELATS (año 1982), revela 2012 publicaciones (sólo latinoamericanas) sobre el tema

*puede ser abordada a nivel de cada comunidad por separado. Esta concepción, no siempre explícita, está relacionada con el pragmatismo inglés y la corriente predominante en la sociología norteamericana: el estructural funcionalismo, según el cual cada comunidad viene a ser un <<sistema>> autónomo e integrado que provee a cada uno de sus miembros los recursos necesarios para su vida en sociedad (económicos, culturales, etc.), y que está inserto en el <<sistema>> mayor que sería la sociedad.” (BONFIGLIO, Giovanni; *Desarrollo de la Comunidad y Trabajo Social*; Celats; Lima; 1982, p. 23).*

¹⁹⁷ Sobre este punto, el movimiento de reconceptualización realizó fuertes ataques, denunciando el parcelamiento de la problemática del individuo y la desligación con el contexto global que se realizaba a través de esta división metodológica (ver R., FOLLARI, Et Al; *Trabajo en Comunidad*; Humanitas; Bs. As.; 1981, p. 111).

¹⁹⁸ Cfr. G., BONFIGLIO; “La confluencia entre organización y desarrollo de la comunidad en el Servicio Social”, en *Acción Crítica*; CELATS, Nº10; Lima; diciembre 1981; p. 7.

¹⁹⁹ *Desarrollo de la comunidad y servicios conexos*. Documento E-2931, Anexo III. Documentos oficiales del Consejo Económico y Social. 24 periodos de sesiones. Nueva York, 1960; citado por: ANDER EGG, Ezequiel; *La problemática del Desarrollo de la Comunidad*, Humanitas; Buenos Aires; 1987, p. 26.

Desarrollo de la Comunidad; contabilizando a partir de los años 50, hasta el año de la publicación del libro²⁰⁰.

Dice Kruse que en el primer lustro de la década del 60 ya casi todos los países de América Latina, África y Asia contaban con oficinas, programas nacionales y hasta Ministerios de Desarrollo de la Comunidad²⁰¹; en nuestro país por ejemplo se creó en 1964 la Comisión Nacional de Acción Comunitaria (CONAC).²⁰²

El gran auge de estas prácticas, signadas por las teorías desarrollistas, comenzó a decrecer paulatinamente un poco antes de los años 80.

Por cierto que el protagonismo que han tenido estas intervenciones en el trayecto histórico del Trabajo Social, ha dejado marcas muy hondas en nuestra profesión²⁰³. Y hago especial énfasis en la influencia de estas prácticas en la forma de pensar a la comunidad.

Las críticas que se le han hecho a estos programas, se han centrado en analizar los contenidos, metodología e ideología de los mismos (sin dudas las partes más importantes a criticar); pero ninguna se ha detenido a observar el lastre conceptual con respecto a la comunidad que han legado estas viejas intervenciones. Me refiero principalmente a dos concepciones o perspectivas fuertemente heredadas y que han sido continuadas en el Trabajo Social, que son: la territorialización de la comunidad y la relación intervencionista que se adopta desde el Trabajo Social con la comunidad²⁰⁴.

En apartados anteriores ya he analizado la fuerte territorialización de la comunidad en un plano conceptual. Ahora, si concordamos con la articulación existente entre la noción manejada de comunidad y la praxis del Trabajo Social con relación a la misma, entonces no podemos dejar de reconocer también el peso de las prácticas en la forma de entender a la comunidad; en tanto, se piensa en la comunidad para intervenir en ella, pero también el tipo de intervención a realizar suele determinar a la comunidad que se piensa.²⁰⁵

Salta a la vista la conexión estrecha que existe entre la territorialización conceptual de la comunidad y las prácticas de Organización y Desarrollo de la Comunidad. La comunidad en los

²⁰⁰ En este libro se mencionan 3 textos uruguayos. Uno de ellos es una publicación del Departamento de Extensión Universitaria y Acción Social de la Universidad de la República: *Desarrollo de Comunidades: versión de la Mesa Redonda*, 1962

²⁰¹ Ver H. C., KRUSE; "Desarrollo de comunidad y participación popular; en *Selecciones de Servicio Social*; Vol.5, Nº 18, Humanitas, Buenos Aires, 1972, p. 41.

²⁰² Ídem, p. 43.

²⁰³ La pregunta asoma: ¿todavía existirán programas como los referidos?, ¿se realizarán aún cortes metodológicos del tipo *Método de Organización y Desarrollo de la Comunidad*?; la sospecha por la afirmativa busca evadir respuestas incómodas.

²⁰⁴ Sobre el enfoque intervencionista de la comunidad escribiré en el siguiente apartado.

²⁰⁵ Como ejemplo de esto, cito la siguiente definición: "*Entendemos que comunidad real es el ámbito subcultural dentro del cual es factible lograr una repercusión participativa si se aplica el procedimiento de Organización y Desarrollo de Comunidad*". (PORZECANSKI, Teresa; *Desarrollo de Comunidad y Subculturas*; Humanitas; Buenos Aires; 1983, p. 53). En esta definición se puede observar claramente como la delimitación conceptual de la comunidad está estrechamente ligada a la intervención que se piensa realizar de ella, a tal punto que la última integra la definición y pauta el grado de validez de la primera. Se lee lo siguiente: si tengo éxito en la intervención de Organización y Desarrollo de la Comunidad entonces estoy frente a una comunidad real.

programas de desarrollo es, como dice Ricardo Pozas, considerada en tanto *núcleo local*, unidad social dentro de un área limitada.²⁰⁶ La comunidad es considerada, en tanto espacio geográfico, zona habitada, que posee recursos y que es posible organizar y potenciar para el bien general, remarcando, eso sí, que esto se logrará por medio de la participación de la propia “comunidad” con un rol activo.

Los primeros programas de Organización y Desarrollo de la comunidad fueron en realidad pensados para pequeñas aldeas rurales, en las cuales el territorio era un elemento definitorio tanto para la comunidad, como para los límites de la práctica profesional.²⁰⁷ Recién en 1958 las Naciones Unidas en el documento: *Formación para el Servicio Social, Tercer Estudio Internacional*, explicita que el desarrollo de la comunidad puede ser aplicado también a las comunidades urbanas.²⁰⁸ Pese a ello, el trabajo con las “comunidades urbanas” no significó un desprendimiento de la noción territorial de la comunidad, aún cuando las relaciones sociales eran totalmente distintas a las del medio rural. Se calcó la imagen de las comunidades locales rurales con las que se había trabajado; y la marcación territorial de la comunidad, que era una determinante obligada en aquellos casos, pasó a ser una antojosa necesidad para la práctica que permanece hasta hoy. Esto, como se ha dicho, no puede ofrecer los resultados esperados; especialmente cuando a esas “comunidades” se les pide que participen activamente y se comprometan como tales con esos programas. Existe un simple problema y tiene que ver con la vinculación conceptual que se realiza entre “área geográfica” y “comunidad”; la intervención que pretende lograr cambios en “la comunidad” se obstaculiza al no encontrar en la zona elegida una convergencia de intereses comunitarios²⁰⁹. Es en esos momentos que los agentes sociales descubren que muchas de esas “comunidades” no son tales; o descubren nuevas comunidades que desdibujan con atrevimiento los límites geográficos construidos con anterioridad.²¹⁰

²⁰⁶ R., POZAS ARCINIEGA; *El desarrollo de la Comunidad*; Universidad Autónoma de México, México, 1964, p. 21.

²⁰⁷ Ver G., BONFIGLIO; “La confluencia entre organización y desarrollo de la comunidad en el Servicio Social”, en *Acción Crítica*; CELATS, N°10; Lima; diciembre 1981; p. 6.

²⁰⁸ Ver G., BONFIGLIO; *Desarrollo de la Comunidad y Trabajo Social*; Celats; Lima; 1982, p. 28.

²⁰⁹ Cfr., T., PORZECANSKI; *Desarrollo de Comunidad y Subculturas*; Humanitas; Buenos Aires; 1983.

²¹⁰ Descubren lo que nos dice Porzecanski, que “en efecto, la división en zonas no corresponde estrictamente a una división en subculturas homogéneas caracterizadas principalmente por un modo de vida o modo de pensamiento similares” que justamente es lo que caracteriza a las comunidades (PORZECANSKI, Ob. Cit., p. 51).

La comunidad en la intervención

La influencia histórica que han tenido en nuestra profesión las intervenciones de Organización y Desarrollo de la Comunidad y prácticas similares que vinieron luego, no solo han legado una fuerte territorialización conceptual de la comunidad, también han tenido que ver con un enfoque intervencionista hacia la comunidad; con una relación exclusivamente intervencionista que se adopta aún hoy, desde el Trabajo Social con la comunidad.

Con esto quiero decir que el Trabajo Social acostumbra ver a la comunidad como unidad de intervención, como objetivo hacia donde dirigir la artillería profesional. En la propia mención de la comunidad, las palabras que la acompañan suelen hacer referencia justamente a eso: "*promover la comunidad*", "*desarrollar la comunidad*", "*organizar la comunidad*", "*intervenir en la comunidad*", "*abordar a la comunidad*", etc.

Para muchos trabajadores sociales, la comunidad es en cuanto es intervenida. Bajo este enfoque intervencionista se supone que la comunidad sólo existe y debe ser considerada cuando se piensa intervenir en ella, pero no en las demás intervenciones. De esta forma existe como unidad de intervención, pero no como parte incluyente de la realidad social. Con esta perspectiva, se perpetúan en cierta forma algunas viejas posturas del Trabajo Social que recuerdan la clásica tríada metodológica de intervención. El siguiente relato de Roberto Follari es esclarecedor al respecto: "*un individuo con problemas era considerado como un ente aislado, a ser tratado separadamente y cuya situación no tenía nada que ver con más personas, grupos o incluso con la comunidad (...) si el mismo individuo era miembro de una comunidad, en la cual se estaba implementando un programa, era retomado nuevamente, pero se olvidaba su situación individual en la cual estaba inmerso. De esta manera el desarrollo de los métodos era paralelo, sin integración ni interrelacionamiento, presentándose frecuentemente que diferentes profesionales desarrollaban por separado cada método; entonces la separación producida era mayor aún. El proceso de reconceptualización al respecto, cuestiona este paralelismo metodológico y plantea por el contrario la integración metodológica.*"²¹¹ ¿Acaso no estamos luchando todavía con esto? Lo que menciona Follari no son sólo experiencias del pasado, ¡suelen ocurrir en nuestros días!

Ahondando un poco más, si analizamos por ejemplo el programa de estudios de Trabajo Social en nuestra Facultad, podemos observar la separación que existe en 3 niveles (uno por año) de las Metodologías de la Intervención Profesional (MIP): Nivel Macro, Nivel Intermedio (aquí se ubica a la intervención comunitaria)²¹², y nivel Micro. Esta cuestionada división en niveles de intervención, ¿no recuerda también en algo a los tres métodos del Trabajo Social? ¿No contribuye en cierta forma a un enfoque parcial de la realidad tomando unidades ajenas entre sí, desligadas del contexto global? ¿No contribuye a ver a la comunidad únicamente en intervenciones de nivel intermedio? Lo que sucede, en definitiva, es que la comunidad pasa a ser relevante cuando se piensa intervenir en ella y no como parte de la vida social de las propias personas.

²¹¹ R. FOLLARI, Et Al; *Trabajo en Comunidad*; Humanitas; Bs. As.; 1981, p. 111.

²¹² Ver *Metodología de Intervención Profesional, nivel intermedio, MIP II*; programa de curso 2004; Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Trabajo Social.

Propongo, entonces, dejar de hablar únicamente de la intervención en la comunidad, para pensar a la comunidad en la intervención. Esto significa tener presente a la comunidad como una fuente de conocimiento que permitirá acercarnos al hombre concreto; a las personas y sus relaciones, sea cual sea el objeto de intervención profesional. Cualquier intervención no puede dejar de pensar en la comunidad, como no puede dejar de pensar en la familia o cualquier otro tipo de vínculos, colectivos o relaciones importantes, que pudieran existir.

Es necesario abandonar la relación exclusivamente intervencionista con la comunidad para integrarla como unidad que da cuenta del propio hombre y de sus relaciones; de forma que la investigación y estudio de la comunidad, brinden aportes fundamentales que nutran la intervención en todas sus formas.

Porzecanski afirma que: “conocer la realidad, es conocer al hombre concreto que vive en ella, la relación interpersonal que lo une a los otros, la forma como piensa, como trabaja”²¹³, siguiendo el mismo pensamiento podemos preguntarnos: ¿es posible conocer al hombre, sin conocer las comunidades que integra? ¿Es posible conocer la realidad para intervenir sin captar las comunidades existentes?

Por cierto que la realidad es compleja y que el hombre también lo es, y por esta misma razón, cuando el trabajador social enfrenta determinada situación, debe buscar conocer la realidad en su totalidad, debe “buscar el conocimiento del hombre concreto, situado y temporalizado en su realidad”²¹⁴; y esto significa sin dudas que debe conocer, entre otras cosas, a la comunidad o comunidades a las que los sujetos pertenecen.

Ahora, ¿por qué la trascendencia de la comunidad? ¿Por qué la necesidad de insistir en esto?. La respuesta cae con un peso estruendoso. Porque en la comunidad transcurre gran parte de la vida cotidiana de sus integrantes; se realizan importantes procesos de socialización, se levantan pilares muy fuertes de cohesión y de control social; se contribuye a la formación de matrices sociales de la identidad de los participantes, así como nociones de alteridad e identidades colectivas²¹⁵; se procesan elementos no-materiales como valores, lenguajes, creencias, prejuicios, modos de vida, tradiciones, costumbres, etc.²¹⁶ En la comunidad las personas invierten (en el sentido de colocar, emplear) su individualidad, ajustan sus objetivos y fines; y son capaces de realizar en ella los más grandes sacrificios²¹⁷. Esta unidad con propiedades sociales y simbólicas tan fuertes -y en algunos aspectos totalizantes- debe ser tenida en cuenta en cada intervención. Semejante cosa no puede quedar escondida a los ojos del trabajador social.

La comunidad deberá ser descartada únicamente en aquellas situaciones en que realmente no exista. Más concretamente, cuando el trabajador social comprueba efectivamente que en el contexto donde desarrolla la práctica no existe ninguna comunidad a tener en cuenta, y que las

²¹³ T., PORZECANSKI; Ob. Cit., p. 82.

²¹⁴ Ídem. (contratapa).

²¹⁵ Cfr., M., MITJAVILA; “Identidad Social y Comunidad”, en *Cuadernos del Clueh N° 69*, año 19, 1994; pp. 67-77.

²¹⁶ Ver T., PORZECANSKI; Ob. Cit., p. 49.

²¹⁷ Ver A., HELLER; *Sociología de la Vida Cotidiana*; Península, 4ªed., Barcelona, 1994, p. 87.

personas con las que trabaja tampoco pertenecen a alguna²¹⁸. Pero aun en esos casos, ¿no se hace necesario, de igual forma, analizar la influencia que podrían tener en el individuo viejas comunidades de las que formó parte? ¿No se hace necesario investigar la presencia de la o las comunidades en la biografía personal? La fuerza psicológica y social de los lazos comunitarios no se puede limitar al presente, siempre quedan los ecos del *nosotros* de una comunidad, y cuando esta exclamación es fuerte, la comunidad o su influencia aún existe.

Hallar las comunidades que tienen verdadera importancia e influencia en el contexto donde se desarrolle la práctica, puede resultar todo un desafío; más aún en la perspectiva propuesta, donde se ha sostenido que los lazos comunitarios no resultan, ni siempre se encuentran relacionados necesariamente con las cercanías territoriales. Para esto debemos apoyarnos en los elementos esenciales de la noción de comunidad que ha propuesto Krause: la pertenencia, la interrelación y la cultura común.

Para esta búsqueda, el trabajador social deberá sumergirse en la vida cotidiana de las personas y conocer el entretejido social; deberá hallar los grupos subculturales, la puesta en común de sentimientos, valores, creencias, la construcción colectiva de identidades, la interrelación de subjetividades. Deberá analizar las biografías, las expresiones colectivas, las historias comunes, el lenguaje y las tradiciones.²¹⁹

No hay duda de que este esfuerzo traerá resultados enriquecedores para la intervención profesional; se trata de conocer más al hombre y su entorno social, de conocer la realidad como punto de partida para las prácticas profesionales.

²¹⁸ Esto no se descarta, como ya se ha fundamentado (ver página 23), la sociedad capitalista hace posible la vida social sin comunidad (posibilidad que se da en el individualismo más puro), por lo tanto se puede encontrar sujetos que no pertenezcan a ninguna comunidad, pero para saberlo también es necesario investigar.

²¹⁹ T., PORZECANSKI; Ob. Cit., p. 69.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDER EGG, Ezequiel; *La problemática del Desarrollo de la Comunidad*; Hvmánitas, Bs. As. , 1987.
- ANDER EGG, Ezequiel; *Metodología y Práctica del Desarrollo de la Comunidad*; Hvmánitas, Bs. As., ed. 10ª; 1982.
- ANDERSON, Nels; *Sociología de la Comunidad Urbana*; Fondo de Cultura Económica, México, 1965.
- AYMARD, Maurice; "Amistad y Convivencia Social"; en *Historia de la Vida Privada*, Vol 6: *La comunidad, el Estado y la familia en los siglos XVI-XVIII*; editorial Taurus; Madrid, 1992.
- BARCELONA, Pietro; *Postmodernidad y comunidad: El regreso de la vinculación social*; Trotta, Madrid, 1996.
- BONFIGLIO, Giovanni; *Desarrollo de la Comunidad y Trabajo Social*; Celats; Lima; 1982
- BONFIGLIO, Giovanni; "La confluencia entre organización y desarrollo de la comunidad en el Servicio Social", en *Acción Crítica*; CELATS, Nº10; Lima; diciembre 1981; pp 6-12
- BURGOA, Hector; *Investigación Social y Desarrollo de la Comunidad*, Universidad de la República, Escuela Universitaria de Servicio Social, División Publicaciones y Ediciones, Montevideo.
- BURGOA, Hector; *Investigación social y desarrollo de la comunidad*; Universidad de la República, Escuela Universitaria de Servicio Social, División Publicaciones y Ediciones, Montevideo.
- BURGOA, Hector; *Organización y Desarrollo de la Comunidad*; Universidad de la República, Escuela Universitaria de Servicio Social; División Publicaciones y ediciones; Montevideo; 1978
- CALLOMP, Alain; "Familias, viviendas y cohabitaciones"; en *Historia de la Vida Privada*, Vol 6: *La comunidad, el Estado y la familia en los siglos XVI-XVIII*; editorial Taurus; Madrid, 1992.
- CAÑABETE, Jorge O.; "Reflexiones sobre la conciencia de pertenencia a la comunidad"; en *Revista Uruguaya de Servicio Social*, Año II, Nº 6-7, abril 1988, pp. 12-14.
- CASTELLS, Manuel; *La era de la información*, Vol. 2; "El poder de la identidad", Madrid, Alianza Editorial, 1998.
- COSTA, Pere-Oriol; Et Al; *Tribus Urbanas*; Paidós, Buenos Aires; 1996.
- DE LEVITA, David J.; *El concepto de Identidad*; Marymar; Bs. As.; 1977.
- DE ROBERTS, Cristina y PASCAL, Henri; *La intervención colectiva en Trabajo Social: La acción con grupos y comunidades*; El Ateneo, Buenos Aires, 1994.
- DURKHEIM, Emile; *El Suicidio*; Akal, Madrid; 1992
- DURKHEIM, Emile; *La División del Trabajo Social*; Akal; Madrid; 1987
- ERIKSON, Erik; *Identidad, Juventud y Crisis*; Paidós; Bs. As.; 1977.
- FABRE, Daniel; *Práctica de Servicio Social en comunidad*; Sistematización de Talleres, Período Lectivo 1992; Universidad Nacional de Comahue; Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Departamento de Servicio Social; Módulo Neuquén, Santiago de Chile.
- FARGE, Arlette; "El Honor y el Secreto", en *Historia de la Vida Privada*, Vol 6: *La comunidad, el Estado y la familia en los siglos XVI-XVIII*; editorial Taurus; Madrid, 1992.
- FERREIRA, Francisco; *Teoría Social de la Comunidad*; Euro América; Madrid; 1968
- FILARDO, Verónica, coord.; *Tribus Urbanas en Montevideo*; Trilce; Montevideo; 2002.
- FLOREAL, Forni; "Un esquema de análisis sobre la estructura de comunidades en el marco de la sociedad nacional"; en *Trabajo Social de Comunidad*; Anales de Hoy en el Trabajo Social, Nº 3, ed. Ecro, Buenos Aires, 1997, pp. 9-34.
- FOLLARI, Roberto, Et Al; *Trabajo en Comunidad*; Hvmánitas; Bs. As.; 1981
- FROMM, Erich; *El miedo a la Libertad*; Planeta-Agostini, Barcelona, 1985.
- GARGARELLA, Roberto; *Las teorías de la justicia después de Rawls. Un breve manual de filosofía política*; Paidós, Barcelona, 1999.
- GERGEN, Kenneth J.; *El yo saturado*; Paidós, 3ª ed., Barcelona, 1997.
- GIDDENS, Anthony; *Consecuencias de la modernidad*; Alianza Editorial, Madrid, 1993.
- GIDDENS, Anthony; *Modernidad e identidad del yo*; Península, Barcelona, 1995.
- GOHN, María da Glória; "Comunidade: a volta do mito e seus significados"; en *Serviço Social & Sociedade*, Nº 32, Ano XI, mayo 1990, Cortez, San Pablo, pp 115-125.

- GOULD, Carol; *Ontología Social de Marx: individualidad y comunidad en la teoría marxista de la realidad social*; Fondo de Cultura Económica; México; 1983
- HELLER, Agnes; *El péndulo de la modernidad*; Península, Barcelona, 1994.
- HELLER, Agnes; *Historia y Vida Cotidiana*; Grijalbo, México, 1985.
- HELLER, Agnes; *Sociología de la Vida Cotidiana*; Península, 4ª ed., Barcelona, 1994.
- KISNERMAN, Natalio; "Metodología de Intervención en la Comunidad"; en *Selecciones de Servicio Social*; N° 14-15; agosto-diciembre 1971; Hvmánitas; Buenos Aires; pp. 51-58
- KISNERMAN, Natalio; *Comunidad*; Hvmánitas; Buenos Aires; 1986
- KRAUSE JACOB, Mariane, Et Al; *Intervenciones psicológico comunitarias en Santiago de Chile*; Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Ciencias Sociales, Santiago de Chile, 1998.
- KRAUSE JACOB, Mariane; "Hacia una Redefinición del Concepto de Comunidad", en *Revista de Psicología*, Universidad de Chile, Vol. X, N°2, año 2001, pp 49-60.
- KRAUSE JACOB, Mariane; "Representaciones Sociales y Psicología Comunitaria", en *Psyche*, Vol.8. N° 1, 1999, pp. 41-45.
- KRUSE, Herman C.; "Algunas consideraciones sobre el Desarrollo de la Comunidad"; en *Selecciones de Servicio Social*; año II, N°8; ed. Hvmánitas; Bs. As.; diciembre 1969; pp. 40-43.
- KRUSE, Herman C.; "Desarrollo de comunidad y participación popular; en *Selecciones de Servicio Social*; Vol.5, N° 18, Hvmánitas, Buenos Aires, 1972, pp. 40-47.
- LAMEIRA DA SILVA, María Luisa; *Serviço Social de Comunidade, numa visao de práxis*; Cortez; Sao Paulo; 1986.
- MAC IVER, R.M.; *Comunidad*; Losada, Buenos Aires, 1944.
- MARTÍNEZ NAVARRO, Emilio; "La polémica de Rawls con los comunitaristas", en *Sistema*, N° 107, 1992.
- MARX, Karl y ENGELS, Frederich; *El Manifiesto del Partido Comunista*, Progreso, Moscú, 1985.
- MARX, Karl y ENGELS, Frederich; *La Ideología Alemana*; Pueblos Unidos, Bs As, 1985.
- MARX, Karl; *Elementos Fundamentales para la Crítica de la Economía Política, borrador 1857-1858*, vol. 1; Siglo Veintiuno, México, 1986.
- MENEZES, Manuel; "El territorio como espacio de solidaridades", en *Trabajo Social*, Uruguay, N° 29, año 2003, EPPAL, Montevideo.
- MIJAVILA, Myriam; "Identidad Social y Comunidad", en *Cuadernos del Claeh N° 62*, año 19, 1994; pp. 67-77.
- MONTERO, Maritza (coord); *Psicología Social Comunitaria*, Fin de Milenio, Universidad de Guadalajara; México, 1994.
- MONTERO, Maritza; *Introducción a la Psicología Comunitaria*; Paidós; Buenos Aires.
- MULHALL, Stepheb y SWIFT, Adam; *El individuo frente a la comunidad. El debate entre liberales y comunitaristas*, Ediciones Temas de Hoy, Madrid, 1996.
- NISBET, Robert; *La Formación del Pensamiento Sociológico*; tomo1, Amorrortu, Bs. As., 1969.
- PEREZ GARCÍA, Antonio; *Comunidades Locales*; Guías de Estudio, curso 2001 de Psicología Social I, Facultad de Ciencias Sociales, de la UdelAR.
- PEREZ GARCÍA, Antonio; *Comunidades Locales*; Guías de Estudio, curso 2004 de Psicología Social I, Facultad de Ciencias Sociales, de la UdelAR.
- PORZECANSKI, Teresa; *Desarrollo de Comunidad y Subculturas*; Hvmánitas; Buenos Aires; 1983
- POZAS ARCINIEGA, Ricardo; *El desarrollo de la Comunidad*; Universidad Autónoma de México, México, 1964.
- SCARON DE QUINTERO, María Teresa; "Situación Actual del Método de Organización y Desarrollo de Comunidad"; en *Revista Universitaria de Servicio Social*; N°2; Montevideo; 1966; pp. 37-42
- TISSERAND, Eugéne; *¿Familia o Comunidad?*; Paulinas, Madrid, 1980.
- TÖNNIES, Ferdinand; *Comunidad y Sociedad*; Losada, Buenos Aires, 1947.
- VILLASANTE, Tomás R.; *Comunidades Locales*; Instituto de Estudios de Administración Local; Madrid; 1984.
- WARE, Caroline F.; *Estudio de la comunidad: cómo averiguar recursos, cómo organizar esfuerzos*; Hvmánitas, Buenos Aires, 1965.

WEBER, Max; *Economía y Sociedad*; Fondo de Cultura Económica; México, 1977

WOLF, Eric R.; "Relaciones de parentesco, de amistad y de patronazgo en las sociedades complejas"; en *Antropología Social de las sociedades complejas*; compilador: Michael Banton, Alianza, Madrid, 1990.